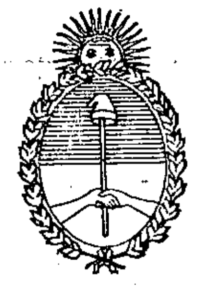


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 30 de junio de 1980

NUMERO 24.448

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T.E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392 - 3775/3788

AVISOS T.E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392 - 3949

FACTURACION T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6697

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BAZAR DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BAZAR DEL PUEBLO S.A. — 1) Horacio Alberto Quiroga, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.366.855, nacido 20|4|41, domiciliado Avda. El Cano 3092, piso 4º, Capital Federal. — Juan Carlos Quiroga, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.437.689, nacido 31|3|44, domiciliado en la calle Fitz Roy 1441, y Francisca Magdalena Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, L.C. 486.680, nacida 17|6|21, domiciliada en Timoteo Gordillo 850, Capital Federal. — 2) Fecha constitución 11|9|79. — 3) Denominación social: Barzar del Pueblo S.A. — 4) Domicilio social: Sarmiento 1554, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros, en su nombre o en el de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades: Comerciales: A través de la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de artículos de bazar, para restaurantes, hoteles, confiterías, casas de té, para el hogar y, en general, artículos para cocina. — Industriales: Mediante la fabricación de los bienes a que se hace referencia en el apartado anterior. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos y, en general, para realizar todos los actos o actividades que directamente estén relacionados con su objeto social. — 6) Capital social: Pesos 100.500.000. — 7) Plazo duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Horacio Quiroga; vicepresidente: Juan Carlos Quiroga, y director: Carlos César Rodríguez; síndico titular: Jorge O. A. Spárvoli, y suplente: Héctor José Brugnoli; directorio de tres miembros titulares por un año. La representación legal la ejerce el presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Síndico titular y suplente, por un año. — 9) Fecha de cierre de cada ejercicio: 30 de octubre.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980.

$ 129.000 — Nº 12.173

DOS MEDIOS GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Alfonso Humberto Aramburu, argentino, ingeniero, casado, L.E. Nº 4.144.420, 45 años, domiciliado en Colón 865, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, y Esteban Francisco Pino, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.284.024, 41 años, domiciliado en Avda. del Libertador 1110, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 14|5|80, Esc. Nº 630, suscripta por el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, adscripto al Registro Nº 43, de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícola-ganaderas, cría de ganado y de todo tipo y especie, explotación de invernados y de cabañas para producción de ganados de raza, ya sea equino, porcino, bovino u ovino, a la explotación de establecimientos agropecuarios de toda naturaleza en campos propios o de terceros, a la explotación de bosques, forestación, reforestación, explotación de criaderos agrícolas y a la compraventa y de cualquier modo de comercialización de toda clase de animales y productos primarios derivados de esta explotación. — 6) Capital social: Veinte millones de pesos. — 7) Presidente: Alfonso Humberto Aramburu; vicepresidente: Esteban Francisco Pino; síndico titular: Eduardo Carlos Biedma; síndico suplente: Juan Omar Césari. — 8) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 12.179

ABALANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nº 445 del 10|11|78 y Nº 77 del 12|3|79, pasadas ante el Escr. Mario G. Rebasa, la Sociedad ABALANI S.A. modificó el artículo primero, que queda así. Art. Primero: La sociedad se denominará Abalani S.A.; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Sede social: Neuquén 705, piso 1º. — Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 12.261

BEASAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, interinamente a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 22|8|79 ante el escribano Dante Luis I. Caponetto y resuelto por la Asamblea del 6|8|79, Beasam S. A., antes Beasam S. A. Com. Ind., Fin., Inmob. y Agropec. aumentó el capital social en la suma de pesos 19.900.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social, es de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. Se adecuan los estatutos a la Ley 19.550. Los artículos modificados en forma extractada, dicen: 1º) BEASAM S. A.. — José María Moreno 793, Capital. — 2º) Plazo de duración: 99 años a partir del 1º|9|70. — 3º) Objeto: Fábrica, comercio, importación y exportación de artículos de regalos. — 6º) Acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas. — 13) Representación legal de la sociedad corresponde al presidente. — 15) Fiscalización, síndico titular por un año. — 20) Ejercicio social, cierra el 31|7 de cada año. — Enmendado: preferidas, Helios, Moreno, valen.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 12.161

COTRA

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA COMERCIAL EXPORTADORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Miguel Angel Sarquis, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.733.981, domiciliado en esta ciudad, calle Sarmiento 747, planta baja, y Félix María Brie, argentino, soltero, de 27 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.678.390, domiciliado en esta ciudad, Avenida Santa Fe 955, 7º piso, B. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de abril de 1980. — 3) Razón social: "COTRA S. A. EMPRESA COMERCIAL EXPORTADORA". — 4) Domicilio de la sociedad: Sarmiento 747, planta baja. — 5) Objeto social: El comercio, exportación e importación de cereales, sus subproductos; manufacturados en general, así como la representación por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Composición órgano de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La fisca-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|6|80 (20 págs.)

lización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Miguel Angel Sarquis. Director: Félix María Brie. Síndico titular: Eduardo Jorge González Bergerot. Síndico suplente: Ricardo Nasrala. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. P.J. 3|79, vale.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 12.143

REPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Jardón, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. número 10.929.647, domiciliado en Callao 441, Capital Federal y Eduardo Rodolfo Cabral, argentino, soltero, 27 años, comerciante, DN.I. Nº 10.794.793, domiciliado en Juncal 1947, Capital Federal. — 2) Fechas del instrumento de constitución del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3 de la I.G.P.J.: 12|5|80 y 26|5|80. — 3) Denominación: REPRISE S.A.. — 4) Domicilio: Callao 441, Captial Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta porpia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La fabricación, explotación, importación, exportación, compra y venta de máquinas de expendio, juegos de entretenimientos, sean mecánicos, electromecánicos, mecano-electrónicos y similares y todo otro tipo de juegos permitidos por las leyes vigentes, incluyéndose billares como así también sus partes componentes; asimismo será objeto de la sociedad, la explotación de todo aquello que esté vinculado directamente con el espectáculo público: televisión, radiotelefonía, cinematografía, teatro y ferias de espectáculos. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración y representación: Presidente: Ricardo Jardon, Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Cabral; Síndico Titular: Aldo Frezzotti; Síndico Suplente: Santiago José La Greca. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. — S|r. juegos electrónicos. Valen.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 12.270

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CAMBIO de denominación y adecuación de estatutos. — Denominación: Con la denominación de "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", existe constituida una sociedad anónima que en lo sucesivo continuará girando con la denominación de "Establecimientos Agropecuarios San Carlos, Sociedad Anónima". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 44 años contados desde el 10 de febrero de 1972, fecha ésta de la inscripción de sus Estatutos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos, semillas y demás frutos del país, su importación y exportación, y depósito y consignación de los mismos. b) Industrialización primaria de productos agropecuarios. c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, tambos, cabañas, granjas, silvicultura y apicultura. d) Aporte o inversión de capitales a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cada acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de 3 miembros. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio, elegido por la Asamblea General de Accionistas, la que además, deberá designar un suplente por el mismo plazo. Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todo por Asamblea del 30 de diciembre de 1978, transcripta en las escrituras públicas Nos. 28 y 31, otorgadas en Buenos Aires, el 26 de junio de 1979 y 8 de febrero de 1980, ante el Registro Nº 1.036 y Resolución I.G.P.J. número 1.956 del 2 de abril de 1980. — Sede de la sociedad: Esmeralda 672, Piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 165.000 — Nº 12.190

INDUSTRIAS PUNTANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 337 del 26 de junio de 1979, pasada ante el Escribano Mario Gradín, al folio 1359 del Registro 545, se aumentó el capital social de INDUSTRIAS PUNTANAS S.A., modificándose en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 450.000.000 y el artículo primero, fijando el domicilio de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, sin especificar calle y número: se lo fija por separado en Cangallo 1628, piso 3º, Oficina "B".

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 12.278

INTERGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Ernesto José Markuljak, argentino, nacido el 7|7|38, comerciante, D.N.I. 4.871.950, domiciliado en la Avda. Oeste entre calles 5 y 6 de la localidad de Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Bernardino José Paz Blanco, argentino, casado, licenciado en Administración, nacido el 31|3|44, C.I. 6.601.026, domiciliado en la calle 25 de Mayo 758, 2º "J", Capital; Antonio Edgardo Luis Marranti, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de abril de 1929, C.I. Pol. Fed. Nº 2.740.368, domiciliado en la calle Andrés Carranza 1037, Capital. — 2) 27|3|80. — 3) INTERGLASS S.A. — 4) 25 de Mayo 758, 2º "J". — 5) Compra, venta, fabricación, ensamble, importación, exportación de máquinas y equipos, productos y materiales utilizados en la industria Vidriera y Química, como así también la explotación de licencias, marcas, inventos y procesos relacionados con las mismas en el país y en el exterior. — 6) $ 20.000.000. — 7) Presidente: Ernesto Markuljak; Vicepresidente: Bernardino José Paz Blanco: Vocal titular: Antonio Edgardo Luis Marranti; Síndico titular: Roberto Pedro Cassini; Síndico suplente: Santiago Chichizola.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 12.273

FIRMENICH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura del 1º de febrero de 1980, pasada ante el Escr. Juan José Hervás Ibañez, al Folio 160 del Registro 349 a su cargo, FIRMENICH, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1979, modificó el Art. Cuarto del estatuto, fijándose el capital en quinientos millones de pesos, representado por cincuenta millones de acciones ordinarias nominativas endosables de diez pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 12.287

ALPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALPESCA S.A. — b) Por escritura Nº 305, pasada el 6 de abril de 1979 al folio 1.263 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de abril de 1979, de aumento de capital y reforma de los Estatutos, en la siguiente forma: 7) Capital social: Art. Cuarto: El capital social es de seis mil millones de pesos, representado por seis millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Organo de administración: Art. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de seis y un máximo de veinte Directores Titulares y de hasta ocho Directores Suplentes, con mandato en todos los casos por dos años. — Los suplentes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — También designará el Directorio a un Director, para que en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. — El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por más de la mitad de votos presentes. — El Directorio se renovará en su totalidad cada dos años. — Tanto los Directores Titulares como los Suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 12.298

CURTIEMBRE ILATY

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de fecha 20 de diciembre de 1978 y aclaratoria del 26 de noviembre de 1979 pasadas ante Sara Fedora Josevich de Neumann. — Otorgantes: Sergio Isaac Levinton, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, C.I. Policía Federal 5.282.085, domiciliado Pasaje Chimborazo 2179, Capital Federal; Carlos Carmelo de Venezia, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, C.I. Policía Federal 7.409.202, domiciliado Itapirú 2351, Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia Buenos Aires; y Hugo Isaac Mendel Malamud, argentino, casado, de 50 años, abogado, C.I. Policía Federal 3.274.333, domicilio Azcuénaga 347, Capital Federal. — Denominación: CURTIEMBRE ILATY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Azcuénaga 347, 1er. piso "C", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, industrialización, fabricación, importación y exportación de toda clase de cueros y de productos que tuvieren el cuero como materia prima, incluso prendas de vestir así como también la importación de todo aquello necesario para su actividad principal. — Capital social: Queda fijado en la suma de $ 100.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una, con derecha 5 votos, suscriptas en la siguiente proporción: Sergio Isaac Levinton 470.000 acciones equivalentes a $ 47.000.000; Carlos Carmelo De Venezia 470.000 acciones equivalentes a $ 47.000.000, y Hugo Isaac Mendel Malamud 60.000 acciones equivalentes a $ 6.000.000. Las acciones han sido integradas en un 25 por ciento y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran y dentro de un plazo máximo de 2 años. — Fecha ejercicios: Al 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: presidente: Sergio Isaac Levinton; vicepresidente, Carlos Carmelo De Venezia; síndico titular, Miguel Angel Aranda; síndico suplente, Isidro Roberto Buhanna. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato de dos años y los síndicos un año. — Representación legal el presidente del Directorio y el vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 12.193

NOMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fortuna Fardjoune, argentina naturalizada, nacida el 23|1|22, comerciante, casada en primeras nupcias con Selim Suaya, con D. N. I. 11.044.336; Guillermo Rafael Suaya, argentino, médico, soltero, nacido el 29|52, hijo de Selim Suaya y de Fortuna Fardjoune, con C.I. P.F. 6.924.456, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1235, Capital; y Jacinta Duer, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|7|32, hija de Moisés Duer y de Amelia Arazi, con L.C. número 2.969.262 domiciliada en Juramento 2564, 2º "C", Capital. Por escritura del 24 de marzo de 1980, que se ajustará al Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79, han resuelto constituir una sociedad denominada "NOMOR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avda. Santa Fe 1421, Cap. Fed. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de artículos y accesorios para la indumentaria femenina y masculina, perfumes y artículos deportivos. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de $ 20.000.000. Presidenta, doña Fortuna Fardjoune; vicepresidente, don Guillermo Rafael Suaya; directora, doña Jacinta Duer; síndico titular, Mauricio Carlos Tencer, y síndico suplente, Jorge Horacio Fajgelbaum. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 12.204

GLOBOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima. 1º- Accionistas: Ioannis Ktistakis, griego, nacido el 24 de febrero de 1932, casado, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 9.737.230 y Georgette Toufic Agia de Ktistakis, brasileña, nacida el 29 de mayo de 1930, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.934.622, ambos domiciliados en Sucre 1924, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. — 2º) Instrumento de constitución: Escritura de

NUEVA DIRECCION

SUIPACHA 767

La Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que edita el Boletín Oficial de la República Argentina, informa que desde el lunes 23 del actual se trasladó a su nueva sede en Suipacha 767, donde atiende en su habitual horario de 12,45 a 17.

La Delegación Tribunales, Diagonal Norte 1172, continuará atendiendo de 8 a 12 horas y la sede de Avenida Santa Fe 1659 quedó clausurada.

fecha 11 de marzo de 1980, escribano Jacobo Eduardo Aguirre Claret. — 3º) Denominación social: GLOBOMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Pedro de Mendoza 1687|89, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años. — 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: armadora de buques; agente marítimo; construcción, reparación, remodelación, desguace, explotación, compra, venta, fletamento de todo tipo de buques y artefactos navales, exportación de productos terminados, venta, colocación y mantenimiento de los mismos, y trabajos de tierra. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital: $ 20.000.000.-, representados por 2.000.000 de acciones de $ 10.- v/n, cada una. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de 3 años. Presidente: Ioannis Ktistakis: Vicepresidente: Georgete Teufio Agia de Ktistakis. Síndico titular: Oscar Santiago Sposato; Síndico suplente: Gustavo Adrián Ruggiero. — 9º) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Enmendado: Agia, vale. — Enmendado: denominación, vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 108.000 — Nº 12.207

MAQUIWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Helios A. Guerrero, interino de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Los cónyuges en 1º nupcias don Manuel Francisco Ureta, argentino, comerciante, nacido el 12|12|28, con L. E. Nº 5.560.413 y doña María Esther Mariño de Ureta, argentina, ama de casa, nacida el 21|1|28, con L.C. Nº 991.653, ambos domiciliados en la Avenida Libertador San Martín 496, de San Martín; los cónyuges en 1º nupcias don Juan Diego Garat, argentino, comerciante, nacido el 9|6|44, con L.E. Nº 4.432.489, y doña Lydia Rita Contini de Garat, argentina, ama de casa, nacida el 23|10|45, con L.C. Nº 5.200.652, ambos domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 4283, 1º piso, departamento "D", de la Capital Federal; don Héctor Aldo Amaduro, argentino, comerciante, nacido el 16|3|35, casado en 1º nupcias con doña Camila Alicia Novoa, con L.E. Nº 5.597.785, domiciliado en la calle Adelina Hué 374, de San Andrés; don Daniel Julio Rodríguez, argentino, médico, nacido el 6|1|44, casado en 1º nupcias con doña Alicia Aurora Etchegaray, con L.E. Nº 5.216.212, domiciliado en la calle Humberto Primero 561, de la Capital Federal; y don Víctor Segundo Rubilar Abello, chileno, comerciante, nacido el 29|7|51, casado en 1º nupcias con doña María Ester Panasiuk, con D. N.I. Nº 92.118.104, domiciliado en la calle Juan Bautista Lasalle 4111, de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de constitución: 5|11 79. — 3) Denominación: MAQUIWORLD, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: Tucumán 1516, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización, montaje y|o reparación de maquinarias metalúrgicas, agrícolas o industriales, rodados, motores de combustión y eléctricos, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Comercialización, importación y|o exportación de materias primas para dicha fabricación y de las máquinas ya elaboradas y|o sus componentes, pudiendo realizar toda clase de operaciones industriales o comerciales que directamente se relacionen con el objeto social. — 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete. — Durarán en sus funciones un ejercicio. — 9) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince, quienes durarán en sus funciones, un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente o al vicepresidente. — 10) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Manuel Francisco Ureta; Vicepresidente: Juan Diego Garat; Directoras: María Esther Mariño de Ureta y Lydia Rita Contini de Garat, y Consejo de Vigilancia: Héctor Aldo Amaduro, Daniel Julio Rodríguez y Víctor Segundo Rubilar Abello. — Entre líneas: piso 6º, vale.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 150.000 — Nº 12.208

CORNELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Montresar S. A., inscripta el 7|12|79, bajo el Nº 3.103, Libro 10, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Oscar Ramón Rodríguez Bauzá, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1938, ingeniero agrónomo, C.I. Nº 3.342.273, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 740, 7º piso, Capital. Fecha de constitución: 21|11|79. — Denominación: CORNELIA, S. A. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 740, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la explotación agropecuaria, la importación y exportación de productos del campo o de máquinas o implementos necesarios para la explotación rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000 representado por cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Organos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea: La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Composición del Directorio y Sindicatura: Director unipersonal, Oscar Ramón Rodríguez Bauzá; síndico titular, Juan José Gómez, y síndico suplente, José Alberto Ciurleo. — Representación legal: En caso de directorio unipersonal, corresponde al director único. En caso de varios miembros, corresponderá al presidente del directorio o al vicepresidente, actuando individualmente o dos directores actuando conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Bunos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
123.000 — Nº 12.205

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Néstor Bernardo Wirkierman, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1947, casado, administrador, D.N.I. número 7.608.645, domiciliado en Rojas 1857, dpto. 2, Cap. Fed.; Víctor Osvaldo Paschetta, casado, argentino, nacido el 17 de junio de 1948, analista de sistemas, L.E. Nº 8.686.055 domiciliado en Rojas 1857, dpto. 1, Cap. Fed., y Pedro Elías Dessel, casado, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1948, contador público nacional, L. E. 7.374.719, domiciliado en Acevedo 125, Pº 7º, dpto. 19, Cap. Fed. — Fecha de constitución: 28 de diciembre de 1979, por escritura pública Nº 589, escribana María de las Mercedes Retes. — Denominación: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS S. A. — Domicilio: Rojas 1857, dpto. 1, Cap. Fed. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de servicios de computación y procesamiento electrónico de datos, prestación de servicios y mandatos inmobiliarios. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de elementos y equipos relacionados con la informática y actividades complementarias con la sistematización de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de pesos veintiún millones representado por dos mil cien acciones de diez mil, valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hásta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: acciones suscriptas, clase de acciones, monto de la integración, naturaleza del aporte. — Néstor Bernardo Wirkierman 700 ordinarias, al portador, de 5 votos, $ 1.750.000 en dinero en efectivo, saldo 2 años. Víctor Osvaldo Paschetta, 700 ordinarias, al portador, de 5 votos, $ 1.750.000 en dinero en efectivo, saldo 2 años. Pedro Elías Dessel, 700 ordinarias, al portador, de 5 votos, pesos 1.750.000 en dinero en efectivo, saldo 2 años. Total de acciones suscriptas: 2.100, total del monto integrado: $ 5.250.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente, Néstor Bernardo Wirkierman; vicepresidente, Víctor Osvaldo Paschetta. — Duración en los cargos: 1 año. — Síndico titular, Osvaldo Daniel Lewi; síndico suplente, Abel Mauricio Lipski; plazo de duración en sus cargos: 1 año. — Organización de la representación legal: presidente y vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Enmendado: Elías, Wirkierman. Vale. — S|r.: Pedro. Vale. Testado: 2. No vale. — E|l.: 1 Vale

Buenos Aires, 17 de junio de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 135.000 — Nº 12.206

GERIATRICA MODELO CERVANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Oscar Guillermo Feijco, argentino, nacido el 31|7|43, casado en primeras nupcias con María Amelia Grazziano, médico con Libreta de Enrolamiento 4.412.133, domiciliado en la calle Helguera 2899, 5º, A, Capital. Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó, argentino, nacido el 20|10|39, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Pessagno, médico, con L E. 4.297.037, domiciliado en Francisco P. Moreno 3155, Capital. María Amelia Grazziano, argentina, nacida el 15|8|43, casada en primeras nupcias con Oscar Guillermo Feijoo, ama de casa, domiciliada en Helguera 2899, 5º, A, Capital, con Libreta Cívica 4.643.579; y Silvia Elena Pessagno, argentina, nacida el 26|4|46, casada en primeras nupcias con Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó, ama de casa, con L. C. 5.403.392, domiciliada en Francisco P. Moreno 3155, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 30 7|79 y 15 de febrero de 1980. — 3º) Denominación: "GERIATRICA MODELO CERVANTES, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 4651, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la internación y atención médica de pacientes o enfermos geriátricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una, de valor nominal. — 8º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél o dos directores en forma conjunta. — 9º) Organo de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por un año, debiendo por lo menos uno de ellos ser médico. La dirección técnica del establecimiento debe estar a cargo de un médico, designándose para cubrir el cargo al doctor Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó. — 10) Directorio: presidente: Oscar Guillermo Feijoo, vicepresidente: Jorge Horacio Guillamondegui Bernabó; directoras: María Amelia Graziano y Silvia Elena Pessagno y Organo de Fiscalización: síndico titular a Gabriel Manuel Curchmar y síndico suplente a Oscar Benclowicz. — 11) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 12) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|r.: o de terceros, término, valen. — E|l.: y 15|2|80, vale.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 120.000 — Nº 12.209

DIPLOMATIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. — 1) Mario Héctor Pelavski, casado, 2|3|1948, argentino, C. I. 5.763.353, Araoz 192. — José Alberto Pelavski, soltero, 25|10|1951, argentino, C. I. 6.026.433, Yerbal 2240. — Mario Atlas, soltero, argentino, 2|2|1953, C. I. 5.762.015, Acoyte 1632, todos comerciantes y de esta Ciudad. — 2) 10|4 1980. — 3) DIPLOMATIX S. A. — 4) Fragata Pte. Sarmiento 1431|39, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la confección de prendas de vestir para damas, caballeros y niños. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente: Mario Héctor Pelavski. — Vicepresidente: José Alberto Pelavski. — Director: Mario Atlas. — Síndico titular: Miguel Rybak. — Síndico suplente: Manuel Kononowicz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 45.000 — Nº 42.623

GERIATRICA DEL LOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Guillermo Feijoo, argentino, nacido el 31|7|43, casado en primeras nupcias con María Amelia Graziano, médico, con L. E. 4.412.133, domiciliado en Helguera 2899, 5º A, Capital. Luis Osvaldo Garibaldi, argentino, nacido el 21|3 52, casado en primeras nupcias con Graciela Liliana Porreca, médico, con D. N. I. 10.266.793, domiciliado en Congreso 1516, 3º C, Capital. Alberto Daniel Copquin, argentino, nacido el 18|8|50, casado en primeras nupcias con Diana Graciela Sepilbarg, médico, L.E. 8.474.218, domiciliado en Ayacucho 1363, 2º B, Capital. Lidia Noemí Zalazar, comerciante, argentina, nacida el 25 7 53, soltera, con D. N. I. 10.825.016, domiciliada en Campana 2676, 1º F, Capital. — 2º) Fechas de constitución: 30 7 79 y 15|2'80. — 3º) Denominación: "GERIATRICA DEL LOIRE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Avenida Rivadavia 5944, Capital. — 5º) Objeto: El objeto social consiste en realizar por cuenta propia o de terceros a la internación y atención médica de pacientes o enfermos geriátricos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: El capital social es de pesos 1.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una, valor nominal. — 8º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o a dos directores en forma conjunta. — 9º) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año, debiendo, por lo menos, uno de ellos ser médico. La dirección técnica del establecimiento debe estar a cargo de un médico, designándose para cubrir el cargo al doctor Alberto Daniel Copquin. — 10) Directorio: Presidente: Oscar Gui-

llermo Feijoo; vicepresidente: Luis Osvaldo Garibaldi; director: Alberto Damian Copquin: [illegible] Lidia Noemí [illegible]lazar y Organo de Fiscalización: síndico titular: Gabriel Manuel Curchmar y síndico suplente: Oscar Bencowicz. — 11) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe designar igual número de suplentes y por el mismo período. — 12) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.—

E l.: y 15|2|80, vale.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 114.000 — Nº 12.210

TECYMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Estatuto Modelo. — 1) María Paulina Medic, soltera, argentina, 5|6|1939, L. C. 3.052.397, docente, Gral. Algañaraz 1345, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — Eduardo Carlos Schnitman, casado, argentino, 22|6|1943, contador público, L. E. 4.415.176, Medrano 887, Capital. — Jorge Roberto Gómez, casado, argentino, 18|8|1939, arquitecto, L. E. número 4.296.956, Bahía Blanca 3760, Capital. — Alejandro Antonio Tagliabue, casado, argentino, 26|2|19'5, L. E. 4.448.331, Anchorena 1226, licenciado en administración, Capital. — 2) 13|12|1979. — 3) TECYMONT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 6, of. 605, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — 1) Fabricación y montaje de equipos de producción de vapor para generación y aplicación de energía eléctrica, los procesos industriales derivados y calderería. — 2) Compra, venta, importación, exportación comisión, mandato, consignación, distribución, licencias nacionales y extranjeras, patentes y marcas nacionales y extranjeras en todo lo que se relacione con el objeto industrial. — 3) Ejecución de servicios de asesoramiento e ingeniería en todo lo relacionado con el objeto industrial. — 4) El aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. compra y venta de bienes inmuebles para sede y fábrica de la sociedad. — 7) $ 10.000.000. — 8) Presidente: María Paulina Medic. — Vicepresidente: Eduardo Carlos Schnitman. — Director: Jorge Roberto Gómez. — Síndico titular: Néstor Lorenzo Portas. — Síndico suplente: Jorge Isaac Altholz. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 87.000 — Nº 42.627

GÖEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Socios: Horacio Marcelo Santos Brennan, argentino, nacido el 3|4|30, casado, comerciante, Cédula de Identidad: 1.850.044 de Policía Federal, domiciliado en Maipú 510, piso 1º, Capital. Francisca Aronovitz de Brennan, francesa, nacida el 23|8|45, casada, empresaria, C. I. 4.202.270 de Policía Federal, domiciliada en Maipú 510, piso 1º, Capital y Carlos Alberto Granillo, argentino, nacido el 14|5|40, soltero, comerciante, L. E. 4.316.910, domiciliado en Avenida del Libertador 4668, piso 2º, B, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1978. — 3) Denominación: "GÖEMAR, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Maipú 510, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: extracción, procesamiento y elaboración de algas marinas para su uso como fertilizantes, estimulantes, regularizantes y activantes de la nutrición vegetal. — Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y|o consignación de fertilizantes, estimulantes, regularizantes y activantes de la nutrición vegetal, elaborados, semielaborados y|o vírgenes derivados de algas marinas. — Importación y exportación: Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones qué se relacionen con aquél. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 3.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un directorio entre dos y cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal corresponde al presidente. Presidente: Horacio Marcelo Santos Brennan; vicepresidenta: Francisca Aranovitz de Brennan; director titular: Carlos Alberto Granillo. Síndico titular: Alberto Loret de Mola y síndico suplente: Fernando José Aquino. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador y de cinco votos cada una. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 17 de marzo de 1980 por Resolución I.G.P.J. Nº 1.423. — Testado: abril, no vale. — E|líneas: mayo, vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 12.333

BOROA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Ignacio Hurtado, casado, chileno, domiciliado en Canning 3278, Capital Federal, de 37 años de edad, Cédula de Identidad (Pol Fed.) 8.423.115, ingeniero comercial. Ricardo Menéndez Ross, soltero, argentino, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital Federal, de 30 años de edad, Cédula de Identidad (Policía Federal) 8.317.775, comerciante. Pedro Lecaros Menéndez, soltero, chileno, domiciliado en Quintana 84, Capital Federal, de 29 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed. 8.505.640, comerciante. — Escritura número 962 el 11 de diciembre de 1979 y escritura complementaria número 170 del 24 de marzo de 1980. — Denominación: "BOROA S.A.". — Domicilio: calle 25 de Mayo 596, piso 3º, de esta Ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) de producción agropecuaria y forestación; b) de comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y c) inmobiliarios con inmuebles rurales y urbanos. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes, que estén relacionados con sus objetivos. — Capital: pesos cuarenta millones. — Directorio: presidente: José Ignacio Hurtado; directores titulares: Ricardo Menéndez Ross y Pedro Lecaros Menéndez; síndico titular: Dr. Italo Esquerro; síndico suplente: Néstor Mario Esquerro. — Cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 1º de abril de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 1.800. — Enmendado: 962, vale.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 42.593

DINARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 — Socios: Zikrija Ovcina Zubcevic, divorciado, de 63 años de edad, arquitecto, Cédula de Identidad (Policía Federal) 5.348.014, domiciliado en calle Tucumán 410, piso tercero, y Davor Grebenar, casado, de 46 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento 7.596.555, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1838, cuarto piso, ambos argentinos naturalizados, vecinos de esta Ciudad. Escritura número 279 de fecha 17 de abril de 1980. — Denominación: "DINARA S.A." — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, séptimo piso. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) de construcción: mediante la ejecución de toda clase de obras de ingeniería civil y arquitectura, públicas o privadas, de construcciones metálicas o de infraestructura; y b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general, incluso dentro del sistema que legisla la Ley número 13.512 de propiedad horizontal de inmuebles, urbanos o rurales. — Capital: cuatrocientos millones de pesos. — Directorio: presidente: Zikrija Ovcina Zubcevic; vicepresidente: Davor Grebenar; síndico titular: Toru Mizutani; síndico suplente: Branko Pedro Cerowski. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 2 de mayo de 1980 Resolución I.G.P.J. Nº 2.663. — S|raspado: incluso, vale

Buenos Aires, 10 de junio de 1980 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 42.595

NEPTUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Dámaso Carrau Olgscoaga, casado, nacido el 11|12|33, uruguayo, empleado, C. I. Nº 6.200.936, Avda. del Libertador 13454, de Martínez; Juan Mamerto Clancy, casado, nacido el 15 de mayo de 1926, argentino, empleado, C. I. Nº 2.686.555, Mendoza 3185, 5º, "B", Capital; Raúl Alberto Bernasconi, casado, nacido el 15|2|40, argentino, ingeniero, C. I. Nº 4.813.551, Peña 2862, 7º, "A", Capital; Juan Alonso Ferrer, casado, nacido el 1º|11|28, argentino, ingeniero, L. E. Nº 4.231.237, José Ingenieros 674, de Olivos; Carlos Alberto Jordán, soltero, nacido el 22|3|43, argentino, empleado, C. I. Nº 5.087.574, Riobamba 950, 2º, "k", Capital; Miguel Francisco Pérez, casado, nacido el 9|5|37, argentino, empleado, C.I. Nº 3.397.346, Sánchez de Bustamante 2238, 8º, "17", Capital; Eduardo Juan Miguel Pessolano, divorciado, nacido el 13|[illegible]7, argentino, empleado, D.N.I. Nº 4.854.922, Paraguay 754, 6º, "H", Capital, y Alberto Rubén López, casado, Dr. en Ciencias Económicas, domiciliado en Montevideo 496, 10, Capital, en nombre y representación este último de "Powell Dufferyn (International) Limited", domiciliada en Berkeley Street 19, Londres, W. L. Inglaterra. — Fecha Constitución: 25|6 y 7|12|79. Escr.: J. Alberto Poulastrou (h.). — Resolución I.G.P.J. Nº 1.061, del 4|3|80. — Denominación: "NEPTUNE S. A." — Domicilio: Riobamba 950, piso 2º, "k", Capital. — Objeto: Las siguientes actividades: Industriales: La fabri-

cación en el país de maquinarias, equipos y accesorios, para la construcción naval, exploración de petróleo costanero y las actividades de control de contaminación y otros mercados de los productos que Hamworthy Engineering Limited y Powell-Duffryn (International) Limited tiene patentados y fabrica en Gran Bretaña. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, repuestos, partes y equipos industriales especialmente los relacionados con maquinarias, equipos y accesorios para la construcción naval, exploración de petróleo costanero y actividades de control de contaminación. — Finacieras: Mediante préstamos y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones finacieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otro que requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 72.000.000, representado por 72.000 acciones de pesos 100, valor nominal cada una, ordinarias al portador, de 1 voto cada una. — Administración, por un directorio de un mínimo de 4 y un máximo de 8 por 1 año. — Fiscalización, por un síndico titular por 1 año. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal, corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente quienes actúan en nombre de la sociedad y tienen uso de la firma social individualmente. — Directorio: Presidente: Alberto Rubén López. — Vicepresidente: Miguel Francisco Pérez. — Directores Titulares: Jaime Dámaso Carrau Olascoaga, Juan Alonso Ferrer, Eduardo Juan Miguel Pessolano y Juan Mamerto Clancy. — Síndico Titular: Guillermo Harteneck. — Síndico Suplente: Osvaldo Héctor Canova.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 150.00 — Nº 42.604

INGOAL EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Dr. Enrique M. Butty, Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta el estatuto modelo aprobado por la I. G. P. J. Resol. 3|79: Nombre: "INGOAL EDICIONES S. A.", constituida por escritura 378, del 2|5|80, ante el Registro 234: Accionistas: Edmundo Amílcar Aguiar, argentino, casado, 38 años, periodista, L.E. Nº 4.386.488, domiciliado: Tapiales 1420, piso 12, Vicente López, Buenos Aires; Daniel Alberto La Iacona, argentino, soltero, 31 años, empresario, L. E. Nº 7.616.643, Conde 611, 2º, 6, Capital Federal; Alberto Riobo, argentino, casado, 45 años, periodista, L.E. Nº 4.134.431, Maza 1470, Capital Federal y Guillermo Arenas, argentino, soltero, 22 años, empresario, D.N.I. 12.438.082, Avenida Colegio Militar 238, Palomar, Buenos Aires; domicilio legal: Lavalle 391, 3º C, Capital Federal; Objeto Social: Las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país y en el exterior; a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de revistas, libros, periódicos y publicaciones en general, materia prima, maquinarias, repuestos, herramientas, consignaciones y representaciones, todo ello para la industria gráfica y editorial; b) Industrial: Mediante la producción publicitaria, editorial y gráfica de revistas, periódicos, libros, folletos, textos y todo tipo de publicaciones e impresiones en general; Capital Social: $ 20.000.000 en acciones ordinarias integrando en este acto: Edmundo Amílcar Aguiar el 25 % de $ 6.000.000, o sea 1.500.000; Daniel Alberto La Iacona el 25 % de $ 4.000.000 o sea $ 1.000.000 y Alberto Riobo el 25 por ciento de $ 6.000.000 o sea $ 1.500.000; Guillermo Arenas el 25 % de $ 4.000.000 o sea $ 1.000.000, comprometiéndose todos a integrar el total en un plazo de dos años; Directorio: Presidente: Edmundo Amílcar Aguiar; Vicepresidente: Daniel Alberto La Iacona; Directores: Alberto Riobo y Guillermo Arenas; Síndico Titular: Luis Alberto Fariña, argentino, divorciado, contador público, 33 años, L. E. Nº 7.779.985, Juncal 2850, 6º C y Síndico Suplente: Egido Luis Paolino, argentino, casado, contador público, 42 años, L. E. Nº 4.204.696, El Salvador 4190, estos últimos de Capital Fedeal. Fiscalización por el Síndico Titular por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — E|l.: "contador público" - Vale.

Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 42.597

MIMI COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por estatuto modelo. 1) María Teresa Peignon, francesa, 24|8|28, divorciada, C.I. Nº 5.613.507, comerciante, Avda, del Libertador 260, Capital; Andrés Pedro Costa, argentino, 12|4|12, C.I. Nº 836 965, divorciado, médico, Juncal 2144, piso 2, Capital. — 2) 22|5|80. — 3) MIMI COSTA S.A. — 4) Juncal 2144, piso 2, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país la importación, exportación, consignación, representación, compra y venta de muebles de interiores e instalaciones y decorados de interiores como asi de artículos para regalos artefactos de iluminación para el hogar y|u oficinas. — 7) $ 80.000.000. — 8) Presidenta: María Teresa Peignon; Vicepresidente: Andrés Pedro Costa; Síndico suplente: Jorge Alberto Daniel; Síndico titular: Julio Oscar Katzman. — 10) 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 42.608

H E Y C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: I. Rafael Mauricio Heymann, argentino, nacido el 21|9|48, casado, comerciante, L.E. Nº 5.405.250, domiciliado Plaza 2248; Bertoldo Heymann, argentino naturalizado, nacido el 8|4|12, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.168.509, domiciliado 14 de Julio 1575; Ruth Teresa Gradwohl, argentina, nacida 30|4|51, soltera, comerciante, L.C. número 6.681,429, domiciliada Ciudad de la Paz 2634; Pablo Krengel, argentino, nacido 9|9|49, casado, contador público, L.E. Nº 8.076.724, domiciliado Lavalleja 41, piso 8 A y Teodoro Bernardo Burdman, argentino, nacido 2|3|48, casado, dentista, L.E. Nº 4.619.857, domiciliado Av. La Plata 790, 3º B, todos de Capital Federal. — II. 2 de julio 1979. — III. HEYCO S.A. — IV. Cangallo 1963, 1963, piso 3º B, Capital. — V. Fabricación, compra, venta, exportación e importación de materiales científicos de ingeniería, artículos de librería, juguetería, dibujo y afines al por mayor y menor. — VI. 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — VII. pesos 15.000.000 (quince millones de pesos). — VIII. Presidente: Rafael Mauricio Heymann; Vicepresidente; Bertoldo Heymann Directores: Ruth Teresa Gradwohl, Teodoro Bernardo Burdman; Síndico titular: Aleardo Fausto Gandini; Suplente: Pablo Krengel. — IX. Firma social presidente o vicepresidente en forma individual o a dos directores en forma conjunta, con mandato por dos años. — X. 31 de julio de cada año. Resolución I.G.P.J. 2.141 del 14 de abril de 1980. — Lo corregido: Heymann, vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.606

ALBIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ALBIZIA S.A.". — 1) Socios: Oscar Domingo Palacio, argentino, nacido el 15 de enero de 1929, divorciado de Margarita Haydée Varela, comerciante, con L.E. Nº 4.045.582, domiciliado en San Nicolás 928 de esta Ciudad; Raquel Etelvina Palacio Martínez, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1930, soltera, hija de Casimiro Palacio Martínez y de Catalina Bruno, con L.C. Nº 2.628.284, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior. — 2) Fecha de constitución: Por escritura Nº 358 del 9 de abril de 1980. — 4) Domicilio: San Nicolás 928. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de tierras urbanas y rurales; su fraccionamiento, loteos o urbanización; rehabilitación de tierras áridas, semiáridas o anegadas; y de edificios, construcciones y unidades para su venta en block o por el régimen de la Ley 13.512. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social se fija en veinte millones de pesos, dividido en veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio en la siguiente forma; Presidente: Oscar Domingo Palacio; Vicepresidenta: Raquel Etelvina Palacio Martínez; Síndico titular: Contador Público Alfredo Francisco Vasallo; Síndico suplente: Contador Público Luis Barañano. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 12.300

S.E.C.
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura de fecha 27 de junio de 1979, y complementarias de fechas 25 octubre 1979 y 13 febrero de 1980. — Socios: Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación y Financiera Louis Dreyfus y Compañía Limitada, representada en este acto por los señores Bernardo Abraham Gerchunoff y Marcos María Fernández Moujan, y Sociedad de Estudios y de Comercio (Sociéte D'Etudes et de Commerce) S.E.C., representada en este acto por el señor Marc Roittman. — Denominación: S.E.C. SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y COMERCIO S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agricola-ganaderos: La cría, invernación, mestización y cruza de ganados y hacienda de todo tipo y su faena, el comercio nacional o internacional de la carne, explotación de granjas y tambos, la compraventa y/o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisiones, consignaciones de todo tipo de frutas frescas y desecadas, cereales, oleaginosas, animales de cualquier clase, productos agropecuarios y frutos del país en su faz primaria, sus subproductos y materias primas, elaboradas o a elaborarse. — B) Industriales: La fabricación de alimentos balanceados para animales de cualquier clase. — C) Realizar operaciones financieras: Mediante: 1) La contratación y otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías. — 2) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aporte, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera la compra y venta de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros, la actuación como agentes de gobierno, nacionales, provinciales o extranjeros, y 3) En general cualquier operación financiera o de inversión, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean contrarios a las leyes y a este estatuto. — Capital: Es de $ 13.000.000, representado por 130 acciones de $ 100.000, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a dos directores, quienes actuarán conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marc Roittman; directores: Patricio Mercière, Marcos María Fernández Moujan y Alano Emilio Enrique Martinet; síndico titular: Carlos V. Capacchioni; síndico suplente: Oscar F. Rodríguez Sabatte. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 25 de abril de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 2.429.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 195.000 — Nº 12.596

NOHELIA

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 322 del 26|12|79. Aumento de Capital. Cambio de denominación. Adecuación de Estatuto, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 10|12|79. Con la denominación Nohelia, Sociedad Anónima, continúa funcionando la que originariamente fuera constituida con el nombre de El Grosellar, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria y más adelante se denominará NOHELIA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Belgrano 294. Tiene por objeto la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otro documento al portador o nominativo emitido por los poderes públicos o entidades comerciales privadas, la construcción de edificios en propiedades de la sociedad o de terceros, la venta de los mismos, su arrendamiento o administración, ejercitar mandatos de carácter comercial, representaciones de la misma naturaleza, asumir la dirección de empresas industriales y agrarias, dedicarse al cultivo y compra, venta de plantas de cualquier naturaleza, a la crianza de animales, aves y en general, a toda actividad agrícola o ganadera, elaboración de los productos agropecuarios especialmente la fabricación de dulces. Podrá importar y exportar toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos 200.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de un voto y 1.000 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: Un directorio compuesto por tres miembros con mandato por un año. Representación: Presidente del Directorio y además dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular por el término de un año. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — S|R.: Junio, vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 12.304

HEYLO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1) Rosa Palacci de Daitch, argentina, casada, comerciante, nacida 15|2|1927, D. N. I. 1.045.003, domiciliada en Bárcena 2176, piso 14 "B", Cap. Fed. — Efraín Héctor Daitch, argentino, nacido el 23|11|1924, comerciante, L.E. 5.958.319, casado, domiciliado en Bárcena 2176, piso 14 "B", Cap. Fed. — Dora Daitch de Orenstein, argentina, nacida 14|2|1922, L.C. 1.090.042, casada, comerciante, domiciliada en Paraguay 1257, Cap. Fed., y José Mauricio Orenstein, argentino, nacido 8|8|1923, L.E. 1.738.346, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 1257, Cap. Fed. — 2) Escrituras 20|5|80 y 3|6|80. — 3) HEYLO SUDAMERICANA S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 1257, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, fabricación, comercialización e instalación de aparatos de calefacción, refrigeración, aire acondicionado, generadores de anhídrido carbónico, aire caliente y agua caliente. —

6) Capital: 20.000.000 pesos. — 7) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. — 8) Directorio: Presidente: Efraín Héctor Daitch; vicepresidente: José Mauricio Orenstein; directores titulares: Rosa Palacci de Daitch y Dora Daitch de Orenstein; síndico titular: Rodolfo Cabana; síndica suplente: Elsa Haydeé Porteiro.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 12.237

ROCKET - SERV

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Germán Schmit, argentino, divorciado, de 41 años, industrial, L.E. número 5.173.989, domiciliado en Pte. Quintana 62, piso 2º, "C", Capital Federal. — Horacio Idelfonso Serna, argentino, divorciado, de 41 años, industrial, L.E. nú- Nº 8.254.436, domiciliado en Triunvirato 463, Tropezón, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, y Jorge Ricardo Dursi, argentino, soltero, de 25 años, estudiante, D.N.I. Nº 10.965.199, domiciliado en Mansilla 3435, piso 1º, depto. 4, Capital Federal. — Estatutos: Por escrituras públicas del 6 de agosto de 1979 y 18 de setiembre de 1979, bajo los Nros. 131 y 109. — Denominación, plazo, domicilio y objeto: ROCKET - SERV S.A.. 99 años, desde la inscripción. En la ciudad de Buenos Aires, calle O'Gorman 3473/75, Capital. Realizar por cuenta propia o de terceros o en participación de terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de materias primas, maquinarias, equipos, de repuestos para el automotor. — b) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de materias primas, maquinarias, equipos y todo lo relacionado con el ramo de repuestos para automotores, mediante la presentación de servicios, profesionales, técnicos o industriales, relacionados con su actividad específica. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. Se deja constancia que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Diez millones de pesos, representado por diez mil acciones de mil pesos v|n. cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, de clase "A" — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve. Con mandato por tres años relegibles. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente en forma individual o dos de los Directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y por el término de un año, relegible. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Germán Schmidt; vicepresidente: Horacio Ildefonso Serna, y director: Jorge Ricardo Dursi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Héctor Carlos Gardino; síndica suplente Cristina Elida Herrero. — El vicepresidente remplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. S|testado: Maquinarias. Triunvirato. Resuelve. Valen.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 177.000 — Nº 12.238

TEODORO KUNDIG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Teodoro Emilio Alberto Kundig, argentino, casado, empresario, 56 años, L.E. 1.806.043; María Luisa Beretta de Kundig, argentina, casada, 56 años, L.C. 0.392.164, ama de casa, ambos domiciliados en Sucre 3042, piso 2, B, Capital; Teodoro Alberto Kundig, argentino, 27 años, casado, empresario, L.E. 8.462.819; Silvia Graciela Garciarena de Kundig, argentina, 28 años, casada, L.C. 6.079.018, ama de casa, ambos domiciliados en Arévalo 1446, Capital. — 2) 16|8|78. — 3) TEODORO KUNDIG Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tres de Febrero 4341, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, el transporte de mercaderías, muebles, objetos de arte, la confección de embalajes y su transporte por todo el territorio del país y|o en el extranjero, el depósito de mercaderías, muebles y|o objetos de arte; el transporte y mudanzas de bienes muebles, mercaderías y objetos de arte por medio de transportes terrestres, aéreos, marítimos, fluviales y lacustres, ya sean en el territorio de la República y|o en el extranjero por medio de empresas propias y|o de terceros, sean nacionales y|o extranjeras, la importación y exportación de muebles, objetos, mercaderías, frutos; la representación y consignación de mercaderías, muebles y objetos de toda índole y su distribución por todo el territorio de la República y del extranjero. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 4 miembros con mandato por 1 año. — Un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. — Presidente: Teodoro Emilio Alberto Kundig; Vicepresidente: Teodoro Alberto Kundig; Directoras: María Luisa Beretta de Kundig, Silvia Graciela Garciarena de Kundig; Síndico Titular: Claudio Schreiber; Síndico Suplente: Osvaldo Francisco Rossi. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — E|l: Constitución. Vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 42.609

INDUSTRIAS QUIMICAS QUINTO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: 2) 30|4|1979. — Fechas de la Asamblea: 2|4|1979 y 27|4|1979. — 3) INDUSTRIAS QUIMICAS QUINTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Luis Sáenz Peña 277, piso 4, 7, Capital Federal, modificación artículo 4. — 7) $ 35.000.000.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 42.611

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.

VISTO el artículo 2º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese a partir del 1º de julio de 1980, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros de ancho o fracción, DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—).
En caso de presentarse con el balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de DOCE (12) centímetros de ancho o fracción, ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros o fracción, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y comuníquese a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION y a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ.

DISPOSICION Nº 20/80

CLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Rumelio Bautista Spiazzi, argentino, casado, 27|12|1940, 38 años, médico veterinario, L. E. número 5.871.226, Avenida Silva 354, Urdinarrain, Pcia. Entre Ríos. — Fernando Lamarca Guerrico, argentino, soltero, 5|4|1940, 39 años, ingeniero agrónomo, L. E. número 4.559.625, Enrique Martínez 1838, Capital. — Alejandro María Socas, argentino, divorciado, 21|1|1936, 43 años, comerciante, L. E. 4.169.944, Rubén Darío 734, Acassuso, Pcia. Bs. As. — Elena Amanda Giménez, argentina, soltera, 12|11|1932, 47 años, empleada, L. C. 2.918.146, Arenales 2438, piso 10, D, Capital. — 2) 21|11|1979 y 12|3|1980. — 3) CLIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José Evaristo Uriburu 1151, piso 1º A, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos de agricultura, ganadería, fruticultura y forestación. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, la compra para subdivisión de tierras y su venta por cualquier sistema de pagos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignacion, importación y exportación de las materias primas y productos vinculados con el objeto social. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 años. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Rumelio Bautista Spiazzi. — Vicepresidente: Fernando Lamarca Guerrico. — Vocales: Alejandro María Socas, Elena Amanda Giménez. — Síndico titular: Jorge Cipriano Peñalba. — Síndico suplente: Eduardo Juan Vicenti. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente o a dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 42.610

JORGE E. CASTEX Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, casado, argentino, nacido el 1º|3|39, hacendado, con L. E. Nº 4.284.576, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3584, de Capital y Aníbal González Castellú, divorciado, argentino, comerciante, con C. I. Nº 2.650.594, nacido el 21|11|29, domiciliado en Ituzaingo 855, planta baja, departamento B, de Capital. — Fecha de constitución: 5|2|60. Nombre: JORGE E. CASTEX Y ASOCIADOS S. A. — Domicilio: Moreno 584, piso 9 de Capital. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Las representaciones de medios gráficos internacionales y relaciones públicas. — Capital: Es de quince millones de pesos representados por 15.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex. — Vicepresidente: Aníbal González Castellú. — Síndico titular: Dr. Daniel Horacio Merlo. — Síndico suplente: Dr. Rodrigo Toranzo. — Sobrerraspado: Alcorta. Vale.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.000 — Nº 42.613

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NIKKEI TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 181, de fecha 5|5|80 en NIKKEI TRAVEL SERVICE, S.R.L. se produjo la siguiente cesión de cuotas sociales. Los señores Ricardo Matsudo, Tatsuo Masuyama y Takashi Matsudo, ceden, venden y transfieren a Ezio Silvano Curvino, italiano, casado, contador, 38 años C.I. 7.591.658 de Pol. Fed., domicilio Arenales 3583, piso 1º, dpto "A", Capital. El precio de dicha cesión fue de ciento treinta y siete mil quinientos pesos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 42.552

S. V. C. INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Simonetta, italiano, casado, ingeniero, nacido el 4|9|1946, C.I. Nº 4.043.209, domicilio Corvalán 883, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Alfredo Simonetta, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|10|1949, L.E. 8.011.429, domicilio Laprida 1242, 4º piso, dpto. 25, Capital. Escritura 38 del 15|4|1980. — Denominación: "S. V. C. INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Laprida 1242, 4º piso, dpto. 25, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación y venta de sistemas de video y comunicaciones, y equipos electrónicos en general, su importación y exportación, representaciones, consignaciones y demás actividades vinculadas con ese ramo, a la prestación de servicios de asesoramiento, proyectos, planificación, estudios de factibilidad y demás trabajos de consultoria, a la instalación de todos los equipos vinculados con esa actividad, su mantenimiento y servicio técnico, incluyendo el dictado de cursos de capacitación sobre las distintas especialidades comprendidas en esos rubros. Podrá en consecuencia, comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos, mercaderías y bienes que se relacionen con dicha explotación, ejercer y otorgar representaciones, asociarse a otras empresas y realizar las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. — Capital: Pesos 5.000.000. — Duración: 25 años. Ambos socios Gerentes. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.548

AGUASEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado de fecha 5 de junio de 1980, en la ciudad de Buenos Aires. — Socios: Marta Susana Chalbaud de Moreno Rodriguez, argentina, casada, de 28 años, traductora, L.C. [illegible].304, domiciliada en Baez 725, 5º piso, dpto. "A", Capital Federal. Rogelio Moreno Rodriguez, argentino, casado, de 42 años, abogado, D.N.I. 6 [illegible] 344, domiciliado en Baez 725, 5º piso, dpto. "A", Capital Federal. — Denominación y Domicilio: AGUASEA, S. R. L., con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 14, dpto. "B", Capital Federal. — Capital Social: $ 6.000.000 — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, industrialización, importación y exportación de equipos de refrigeradores o filtros purificadores de agua o aire, o que traten o mineralicen o desmineralicen, o desinfecten el agua, su distribución por si o por intermedio de terceros. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: Al 31 de mayo de cada año. — Uso de la Firma Social: Cada uno de los Gerentes en forma individual. — E|l.: su distribución por si o por intermedio de terceros. Vale.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 42.565

I. I. INTERCAMBIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 143, de fecha 8 de abril de 1980, Enrique Mario Ramos, que posee en "I. I. INTERCAMBIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 12.000 cuotas, y José Galo Laso, que posee 82.000, ceden las citadas cuotas a Mario Carlos Newton (consocio) y a Juan Antonio Santin (consocio) y a Norberto Oriola (consocio) quienes las adquieren, 31.333 cada uno de los señores Newton y Santin y 31.334 el señor Oriola. El señor José Galo Laso renuncia al cargo de Gerente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 42.593

OPTICA SPIVAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA. 1º) José Spivak, argentino, divorciado, 21|1|1918, óptico técnico, C.I. 1.661.616, Güemes 4215, 6º piso, Capital; Gabriel Alberto Spivak, argentino, casado, 10|8|1948, L.E. 6.082.507, comerciante, San Luis 3267, Capital; Noemí Estela Spivak, argentina, casada, comerciante, C.I. 6.278.784, 28|11|1949, Yerbal 5925, piso 1º '6', Capital; Jorge Daniel Spivak, argentino, soltero, óptico técnico, 10|12|1955, D.N.I. 12.702.591, Güemes 4215, 6º piso, Capital; Lidia Fiem, argentina, divorciada, comerciante, 5|4|1930, L.C. 485.931, Güemes 4215, 6º piso, Capital Federal. — 2º) 20|2|1980. — 3º) "OPTICA SPIVAK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA". — 4º) Cosquín 16, Capital Federal. — 5º) La explotación del ramo de óptica y fotografía en general y en especial la rama de contactología atendida por los señores ópticos técnicos con título habilitante, José y Jorge Daniel Spivak. La importación, exportación, comercialización y distribución de todos los elementos del ramo de óptica, fotografía y contactología en general. — 6º) 20 años, desde el 15|3|1968. — 7º) $ 2.000.000 — 8º) A cargo de un Gerente, un subgerente y un adscripto a gerencia. Gerente titular, José Spivak; Subgerente, Jorge Daniel Spivak: Adscripta, Noemí Estela Spivak. Uso de la firma, en forma individual e indistinta por José Spivak y Jorge Daniel Spivak. — 10) 30 de junio de cada año. El objeto del presente es: El ingreso como socios de los dos últimos nombrados; el aumento de capital y modificación de contrato.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 42.537

ROMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 14|2|80, Carlos Alberto Loprete, vende, cede y transfiere a su consocio Juan Marcelo Fernández, 250 cuotas de capital que poseía en "ROMAIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por el mismo acto los dos socios restantes reformaron la cláusula 3ª del contrato social, posteriormente, por escritura pública del 27|2|1980, Juan Marcelo Fernández y Jorge Washington Tobías decidieron reformar las cláusulas 5ª, 6ª, 7ª y 13 del contrato social. — Modificación: Capital social: $ 250.000; J. M. Fernández 2.500 cuotas y J. W. Tobías 250 cuotas. — Administración y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — S|r.: Instancia. Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 42.545

RO-PE-CO ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 28|9|79, en el cual los socios Santiago Adolfo Moughty Cueto y Os... o Julio Mónaco, que poseen en RO-PE-CO ELECTRONICA S. R. L.. 20 cuotas cada uno, las ceden en su totalidad, o sea 40 cuotas, de la siguiente forma: 1) A su consocia Clara Biederman de Pekarek, 6 cuotas. — 2) A su cohsocio, Enrique Julio José Pekarek, 18 cuotas y 3) a su consocio Roberto Francisco Pekarek, 16 cuotas.

Buenos Aires, mayo 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000 — Nº 12.116

EXIMA EXPORTADORA IMPORTADORA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Enrique Rojas, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23|12|50, L. E. 8.503.265, domiciliado en Alsina 1138, Capital Federal; Marcos Héctor Larrosa, soltero, argentino, empleado, nacido el 22|12|51, D. N. I. 10.176.711, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1154, Capital Federal; Juan Adolfo Larraza, soltero, argentino, empleado, nacido el 27|4|57, D. N. I. 13.055.371, domiciliado en Bulnes 60, Capital Federal; Ismael López Merlos, casado, argentino, empleado, nacido el 6|1|48, L. E. 4.978.977, domiciliado en Trelles 1154, Capital Federal; y Eduardo López Merlos, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 27|7|53, D. N. I. 10.903.565, domiciliado en Trelles 1154, Capital Federal, por escritura del 12 de mayo de 1980 se constituyó la sociedad EXIMA EXPORTADORA IMPORTADORA AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio Legal: Trelles 1154, dpto. 6, Capital Federal; su duración será de 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social es de $ 5.000.000. — Tendrá por objeto la importación, exportación y comercialización de artículos electrónicos y audio, instrumentos musicales, vestimentas, artículos para el hogar y para el deporte, repuestos y accesorios para automotores, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — La sociedad será administrada por los socios en forma indistinta actuando en el carácter de gerentes usando sus firmas individuales.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.571

INDUSTRIAS GALGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 26 de diciembre de 1979, los socios de Industrias Galgo Argentina S. R. L., inscripta bajo el Nº 473 del Libro 69 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 8 de marzo de 1977, con domicilio en Corrientes 2817, piso 1º, Dto. B, Capital Federal, resuelven elevar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 48.000.000. — Son los socios de INDUSTRIAS GALGO ARGENTINA S. R. L. — 1) Enrique Julio José Pekarek, de 39 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 4.564.399, de la Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 1146, Florida (Ptdo. de Vicente López); P. B. A. — 2) Roberto Francisco Pekarek, de 35 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.248.974, D. M. 68 R.2, domiciliado en Palpa 2390, Piso 15, Dto. A, Capital Federal. — 3) Clara Biederman de Pekarek, de 67 años de edad, viuda, húngara, comerciante, C. I. Nº 2.268.288, de la Policía Federal, domiciliada en la Avda. Roca 604, piso 9º, Dto. A (Ptdo. de Vicente López), P. B. A.

Buenos Aires, abril 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 12.117

TOYOTA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Galanzino, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.863.415, domiciliado en la calle Maipú 18, Haedo, provincia de Buenos Aires, nacido el 6 de agosto de 1937 (42 años). Antonio Natalio Armando Basilotta, argentino, casado, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 1.828.042, domiciliado en la calle Alsina 1105, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, nacido el 25 de setiembre de 1918 (61 años). — Feliciano Manuel Goris, argentino, casado, vendedor libre, L. E. Nº 4.825.024, domiciliado en Valentín Vedgara 491, Haedo, provincia de Buenos Aires, nacido el 6 de abril de 1933 (47 años) y Silvano César Silva, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 8.595.869, domiciliado en Boedo 425, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, nacido el 27 de marzo de 1951 (29 años). — 2º) Fecha de Constitución: 2 de junio de 1980. — 3º) Denominación Social: TOYOTA RAMOS MEJIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Cuba 2668, 6º piso, letra C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Venta de automotores nuevos de la marca Toyota en carácter de agente autorizado o concesionario, así como también la comercialización de automotores nuevos o usados de distintos tipos y marcas; compra, venta, fabricación o reparación de partes de automotores, piezas, repuestos, cúpulas o otros accesorios; la realización de trabajos de service, mantenimiento y reparación de unidades automotrices nuevas o usadas, inclusive las tareas de mantenimiento que correspondan a estaciones de servicio o talleres de vulcanización, electricidad, rectificación, carburación, chapa y pintura: la comercialización de maquinarias agrícolas y viales y la importación o exportación de automotores, piezas y repuestos de los mismos. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir del 1º de junio de 1980. — 7º) Capital Social: $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) dividido en doscientas cuotas de un millón de pesos cada una, totalmente integrado en bienes. — 8º) Administración: La sociedad será administrada y dirigida por los señores Juan Carlos Galanzino y Antonio Natalio Armando Basilotta, quienes actuarán indistintamente; el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de ellos, y tendrán el cargo y las atribuciones de socios gerentes. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 141.000 — Nº 12.145

PEDRO WORNS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, por Escritura de fecha dos de mayo de 1980, pasada por ante el Escribano César J. Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de PEDRO WORNS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a aumentar su capital social modificando la cláusula tercera del contrato social que queda así redactada: Tercera: El capital social es de dos mil quinientos treinta y tres millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos treinta pesos, divididos en 253.339.583 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones. — 1) Don Leonardo Jaime Nicolás Salzmann, suscribe 1.701.194 cuotas o sea diecisiete millones once mil novecientos cuarenta pesos. — 2) Don Ricardo Jorge Salzmann suscribe 1.701.194 cuotas o sea diecisiete millones once mil novecientos cuarenta pesos e Inversora Diana Sociedad Anónima suscribe 249.267.195 cuotas o sea dos mil cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos setenta y un mil novecientos cincuenta pesos. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — Nº 42.534

MARTINO, GROSSUTTI Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública pasada por ante el escribano Fernando José Buggino bajo el Nº 64 al folio 173 del Registro 776, de la Capital Federal, la sociedad MARTINO, GROSSUTTI Y GOMEZ S.R.L., con domicilio legal constituido en la calle Cramer 2448, de esta Capital, y resolución de la totalidad de los socios señores Mario Vidal Martino, Dante Santiago Grossutti y don Américo Gómez han resuelto elevar el capital social de la cantidad de $ 10.000.000 a la de $ 60.000.000 y en consecuencia modificar la cláusula tercera del contrato social estableciendo que el capital de la sociedad es de $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Fecha de la escritura: 21 abril 1980.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Testado: mayo. No vale. E|líneas: junio. Vale.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 12.121

IMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Victoria Castagno, argentina, nacida 28|5|08, viuda, ama de casa, L. C. 117.888. Rosario 356, p.b. A, Cap. Leonardo Rodolfo Guerra, argentino, nacido 15|8|46, casado, comerciante, L. E. número 4.554.813, Francisco Bilbao 3147. Cap. — Fecha constitución: 9|5|80. — Denominación: IMPEL S. R. L. — Domicilio: Rosario 356, planta baja, A, Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de papeles, cartones y cartulinas como asimismo toda clase de productos y materias primas, destinados a la industria papelera. — b) Industriales: Mediante la realización de actividades de elaboración, transformación, tratamiento, rebobinado, corte y todo trabajo de manufactura de papeles, cartones y cartulinas. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Así como el uso de la firma social a cargo de ambos socios, como gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 17 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 42.535

HOBBY-TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 5 de junio de 1980. — Socios: Kurt Wilhelm Pfister, alemán, C. I. 5.532.784, casado, comerciante, 53 años, Lavalle 2189, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Ellen Irma Sosa de Pfister, argentina, C. I. 2.001.696, casada, ama de casa, 46 años, Lavalle 2189, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: HOBBY-TOYS S. R. L. — Domicilio Legal: En la calle Ayacucho 1857, piso 1º, "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, consignación, representación, distribución o comercialización de artículos de cristalería, de juguetería, de deportes, instrumentos musicales, bicicletas, como así también sus respectivos repuestos y accesorios. — Capital Social: ($ 600.000). — Administración: A cargo de ambos socios gerentes. — Uso de la Firma Social: En forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 12.131

1º DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 3 de marzo de 1980, Nº 181 al folio 520 del Registro 176 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "1º de Marzo - Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por don Dositeo Pérez Mon, argentino naturalizado, divorciado de primeras nupcias, nacido el 16 de junio de 1916, domiciliado en esta Capital, calle Castro Barros 10, piso sexto, departamento "B", con Cédula de Identidad 4.196.178; doña Nélida Alicia Fredes, argentina, soltera, nacida el 31 de julio de 1923, con Libreta Cívica 458.626, domiciliada en esta Capital, calle Guise 1958, piso sexto; doña Isabel Reina Gallardo, soltera, argentina, nacida el 8 de julio de 1930, con Libreta Cívica 3.000.326, vecina de Wilde, con domicilio en las calles Centenario Uruguayo y Agüero, de paso aquí; doña Olga Teresita Barbiere, casada, argentina, nacida 19 de setiembre de 1934, con Libreta Cívica 3.007.733, domiciliada en esta Capital, calle Suipacha, 1292, piso 19; doña Ramona Alberta Alderete, soltera, argentina, nacida el 11 de julio de 1947, con Cédula de Identidad 8.288.634, vecina de Lanús Oeste, con domicilio en la calle Presidente Sarmiento 207, de paso aquí, y don Rubén Anselmo Medina, soltero, argentino, nacido el 2 de mayo de 1948, con Cédula de Identidad 8.492.457, domiciliado en Lanús Oeste, Carlos Pellegrini 2650, de paso aquí; todos comerciantes. — Denominación Social: "1º DE MARZO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Valentín Gómez 2708, piso cuarto, oficina 17. — Objeto: Comerciales: Realizar toda clase de operaciones y servicios en el renglón de limpieza en general de casas, locales, departamentos, oficinas, etcétera. — La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se rela-

cionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: Un millón cuatrocientos mil pesos Ley 18.188, dividido en mil cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una, aportado por los integrantes de la siguiente forma: Don Dositeo Pérez Mon, setecientas cincuenta cuotas; doña Isabel Reina Gallardo, doscientas cuotas; doña Nélida Alicia Preces, cien cuotas; doña Ramona Alberta Alderete, cien cuotas, doña Olga Teresita Barbieri de Firpo, cien cuotas, y don Rubén Anselmo Medina, cincuenta cuotas; los aportes están constituidos por bienes consignados en el balance que firmado por las partes se halla agregado a la escritura. — Plazo de Duración: Cinco años a partir del primero de marzo de mil novecientos ochenta. — Organos: La administración de la sociedad está a cargo de don Dositeo Pérez Mon, quien tiene el cargo de gerente. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: La sociedad será representada, dirigida y administrada por el socio Dositeo Pérez Mon a quien se le investirá con el cargo de gerente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 132.000 — Nº 12.118

LOMAREN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Manuel López, español, casado, nacido el 30|3|1930, C. I. Nº 4.623.903, de Policía Federal, domiciliado en Doblas 72, piso 3º, Capital Federal, comerciante. — Manuel Prieto, español, casado, nacido el 2|1|1920, C. I. Nº 4.224.404, de Policía Federal, domiciliado en Madero 857, Capital Federal, comerciante. — Vicente Marzoa, español, casado, nacido el 18|12|1909, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1er. piso, Capital Federal, C. I. Nº 1.677.074, de Policía Federal, comerciante. — Clara Urbina de Marzoa, argentina, nacida el 30|8|1917, casada, C. I. Nº 6.960.023, de Policía Federal, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, piso 4º, Capital Federal, comerciante. — Carlos Alberto Marzoa Urbina, argentino, casado, nacido el 15|12|1947, C. I. Nº 6.025.944, de Policía Federal, domiciliado en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal, comerciante. Héctor Vicente Marzoa, argentino, soltero, nacido el 18|3,1953, C. I. Nº 6.981.607, de Policía Federal, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667, piso 4º, Capital Federal, comerciante. — María Clara Marzoa, argentina, soltera, nacida el 15|8|1957, D. N. I. Nº 13.212.661, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, piso 4º, Capital Federal, comerciante. — Luis Yebra, argentino, casado, nacido el 29|4|1917 C. I. Nº 1.588.129, de Policía Federal, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1er. piso, Capital Federal, comerciante. — Francisco Elvio Sironich, argentino, casado, nacido el 26|3|1928, C. I. Nº 2.786.328, de Policía Federal, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1er. piso, Capital Federal, comerciante. — Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22|4|1925, C. I. Nº 4.223.723, de Policía Federal, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1er. piso, Capital Federal, comerciante. — Eduardo Vicente Ruales, argentino, casado, nacido el 29|2|1948, L. E. Nº 7.612.853, domiciliado en Uruguay 572, piso 8º, "A", Capital Federal, contador público. — José Enriquez, español, casado, nacido el 17|1|1934, C. I. Nº 4.328.395, de Policía Federal, domiciliado en Mármol 2468, San Justo, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, nacido el 4|10|1933, C. I. número 5.036.790, de Policía Federal, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Nerino Bonelli, italiano, soltero, nacido el 23|3,1935, C. I. Nº 4.273.589, de Policía Federal, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Antonio Lago, español, casado, nacido el 3C|5|1939, C. I. número 6.685.093, de Policía Federal, domiciliado en Curupaytí 1769, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Francisco Calvet, argentino, soltero, nacido el 22|2|52, C. I. Nº 5.103.587, de Policía Federal, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital Federal, comerciante. — José Cousillas, argentino, casado, nacido el 5|6|1948, C. I. Nº 7.202.347, de Policía Federal, domiciliado en Estanislao del Campo 1276, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, comerciante. — María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida el 10|3|1950, C. I. Nº 6.410.070, de Policía Federal, domiciliada en Avenida del Libertador 1450, piso 18, departamento 8, Vicente López, provincia de Buenos Aires, docente. — Alfredo Menéndez Fernández, español, casado, nacido el 8|4|1922, C. I. Nº 5.393.777, de Policía Federal, domiciliado en Bacacay 5454, Capital Federal, comerciante, y Germán Carlos López, argentino, soltero, nacido el 19|7.1953, D. N. I. 10.740.955, Malabia 3364, San Justo, provincia de Buenos Aires, comerciante, se constituye LOMAREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por convenio privado de fecha 31 de julio de 1979, su domicilio Uruguay 572, piso 8º, A, de la ciudad de Buenos Aires; la sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio establecido en la calle 54, Nros. 3795 y 3799, formando esquina con la calle 91 de la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, que funcionará como sandwichería y cafetería; capital pesos 17.920.000; el plazo social es de 30 años a partir del día en que sea registrada en el Registro Público de Comercio; administración los socios José Enríquez, María Teresa López Lodeiro, José Cousillas, Eduardo Otero, con el cargo de gerente y uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta; consejo de Vigilancia Antonio Lago, Manuel Prieto; Francisco Elvio Sironich; con mandato por dos años. — 10) 30 de junio. — Entrelíneas: casado. Vale. — E|l.: de Registro. Vale.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 213.000 — Nº 12.129

HORREO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 29 de mayo 1980, Marcelo Ricardo Valles, vende, cede y transfiere 1.750 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad HORREO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Don Guillermo José Montes de 48 años, español, casado, comerciante, Céd. Id. Nº 4.800.484 Pol. Federal, domiciliado en Blanco Encalada Nº 3730, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.000 — Nº 12.128

CONFITERIA SARMIENTO 1577

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"CONFITERIA SARMIENTO 1577 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Constitución de sociedad privada: 2 agosto de 1979. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Manuel López, español, casado, nacido el 30,3,1930, comerciante, C.I. Nº 4.623.903 de Policía Federal, domiciliado en Doblas 72, piso 3º, Capital Federal; Nerino Bonelli, italiano, soltero, nacido el 23,3|1935, comerciante, C.I. Nº 4.273.589 de Policía Federal, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, nacido el 4|10|1938, comerciante, C.I. número 5.036.790 de Policía Federal, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, provincia de Buenos Aires; Manuel Caneda Basdedios, español, casado, nacido el 31|8|1922, comerciante, C.I. Nº 3.639.147 de Policía Federal, domiciliado en Bolívar 226, piso 1º, Dpto. "C", Capital Federal; Delio Regalado Verón, argentino, soltero, nacido el 2|6|1939, comerciante, L.E. Nº 4.294.391, domiciliado en Juan Agustín García 2920, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal, Usmar Urbano Juárez, argentino, soltero, nacido el 9|11|1922, comerciante, L.E. Nº 2.520.302, domiciliado en Vieytes 826, Capital Federal; Jorge Barreiro, argentino, casado, nacido el 17|11|1949, contador público, L.E. número 8.113.802, domiciliado en Manuel García 60, piso 3º, Capital Federal; Manuel Prieto, español, casado, nacido el día 2|1|1920, comerciante, C.I. Nº 4.224.404 de Policía Federal, domiciliado en Madero 857, Capital Federal; Miguel Roig, español, casado, nacido el 27,5|1932, comerciante, C.I. Nº 4.627.538 de Policía Federal domiciliado en Montevérde 2136, Merlo, provincia de Buenos Aires; José Avelino Vázquez, español, casado, nacido el 1C|11|1920, comerciante, C.I. número 3.024.783 de Policía Federal, domiciliado en Zelarrayán 665, 1º, 'B", Capital Federal; José Enriquez, español, casado, nacido el 17|1|1934, comerciante, C.I. Nº 4.328.395 de Policía Federal, domiciliado en Mármol 2468, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Carlos San Marco, español, casado, nacido el 12|11|39, comerciante, C.I. Nº 5.622.246 de Policía Federal, domiciliado en Montes 1715, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; María Graciela Vázquez, argentina, soltera, nacida el 11|11|1955, empleada, D.N.I. número 12.087.092, domiciliada en Zelarrayán 655, 1º, "B", Capital Federal; Amador Villabrille, español, casado, nacido el 6|1|1918, comerciante, C.I. Nº 2.143.744 de Policía Federal, domiciliado en Bahía Blanca 279, Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Valeriano Fernández, español, casado, nacido el 29|11|1945, comerciante, C.I. Nº 6.392.968 de Policía Federal, domiciliado en Veracruz 840, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley Nº 19.550 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará Confitería Sarmiento 1577 Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 572, piso 8º, "A", pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto social la explotación del fondo de comercio establecido en la calle Sarmiento Nº 1577 de la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, denominado Confitería Plaza, que funciona como confitería, salón de té y casa de lunch. — Tercera: El capital social de la entidad será de pesos veintitrés millones; su plazo de treinta años desde el día de su registración en el R. P. de Comercio; son sus Gerentes Manuel Caneda Basdedios, Delio Regalado Verón, Manuel López, Usmar Urbano Juárez, con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos; cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: Pedro. Vale.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 174.000 — Nº 12.127

MAR-CUEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 485 del 19 de mayo de 1980, ante el Registro 408 de Capital Federal, Mario Finkielsztein, argentino, nacido el 18 de julio de 1935, casado, comerciante, matrícula individual 4.601.722, domiciliado en Caracas 1314, planta baja, departamento 2 de esta Ciudad; Celia Haydée Feiguin, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1939, casada, comerciante, matrícula 3.694.052, domiciliada en Caracas 1314, planta baja, departamento 2 de Capital Federal; Carlos Rumbola, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1955, casado, comerciante, matrícula 11.755.909, domiciliado en Quirno Costa 951, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, y Ester Noemí España, argentina, nacida el 5 de octubre de 1952, casada, comerciante, matrícula número 10.641.383, domiciliada en Quirno Costa 951, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "MAR-CUEROS S.R.L." con domicilio en Caracas 1314, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades de compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de artículos de cuero y materias primas y mercaderías necesarias al efecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o su contrato. El capital social se fija en treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, siendo suscriptas por partes iguales por todos los socios, correspondiendo siete mil quinientas cuotas que representan siete millones quinientos mil pesos a cada uno. Los socios integran pesos 28.524.638 que integran los bienes que informa el inventario y tasación y el saldo de $ 1.475.362 se aporta en efectivo el cincuenta por ciento, comprometiéndose integrar el remanente en el plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de su constitución. La duración es de diez años a contar de la inscripción en el Registro respectivo. La dirección y administración es ejercida por todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social la tendrán dos de ellos conjuntamente. La señora Feiguin o el señor Finkielsztein con el señor Rumbola o la señora España, y cualquiera de estos últimos con cualquiera de los primeros. El Ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 123.000 — Nº 12.169

E. A. QUINTANA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública Nº 132 de fecha 10 de abril de 1979, pasada por ante el Escribano Dn. Alberto José María Pano, a cargo del Registro Notarial Nº 4 del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, "E. A. QUINTANA Y CIA. S.R.L." Acto: Cesión de cuotas a consocios y terceros y prórroga de Contrato Social. Cesión: Cedente, Pablo María Casares, quien cede la totalidad de las ciento sesenta y seis cuotas de capital que le pertenecen, siendo los cesionarios: Enrique Antonio Quintana (consocio), Ignacio Jorge Sepiurca (consocio) y Roberto Horacio Rotondaro, nacido el 10 de mayo de 1935, argentino, mayor de edad, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.154.316, domiciliado en Arcos 1226, Capital Federal. Prórroga. Denominación: "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." Objeto: Operaciones inmobiliarias, intermediación en la compra, venta de inmuebles, incluso bienes muebles accesorios de aquellos, marcas, patentes, la administración de consorcios en Propiedad Horizontal, la realización de operaciones de hipotecas, la promoción, formación, instrumentación y subdivisión de consorcios, e intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y|o modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas. Plazo: Tendrá un plazo de duración de cinco años a contar desde el 1º de abril de 1979. Capital: Cinco mil pesos. Administración. A cargo de cualesquiera de los tres socios: Enrique Antonio Quintana, Ignacio Jorge Sepiurca y Roberto Horacio Rotondaro en forma conjunta, separada o alternativamente. Ejercicios: anuales (al 31 de marzo de cada año) Domicilio de la sociedad: Cerrito 1320, piso 7º, ciudad de Buenos Aires. — E|líneas: nacido el 10 de mayo de 1935: Vale.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 12.146

TAVIL Y DONDIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado celebrado el día 10 de junio de 1980, los socios de Tavil y Taboada S.R.L. ahora y a partir del acta de reunión de socios celebrada el día 2 de junio de 1980, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio, TAVIL Y DONDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, don Juan Claudio Marcos Tavil, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Martha Yattah, nacido el 16 de marzo de 1935, comerciante, hijo de Mauricio Tavil y de Jorgelina Sassoon, L.E. número 4.149.712, domiciliado en José Hernández 2045, decimosexto piso, departamento "B", Capital y don Gerardo Taboada, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Domínguez, nacido el 4 de mayo de 1944, industrial, hijo de Julio Félix Taboada y de Edith Silva, L.E. Nº 4.439.671, domiciliado en Gavilán 831, Capital Federal, han cedido la totalidad de las cuotas sociales en las siguientes cantidades a los señores don José Saúl Ortner, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de febrero de 19[illegible], L.E. número 1.727.125, con domicilio en la calle Zapiola 1646, de esta Capital Federal, 800 cuotas; a don Eduardo Héctor Pimentel, casado con Susana Inés Simonetti, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1937, comerciante, domiciliado en Avda. Cramer 2255, 6º piso, Dpto. 12, C.I. de Policía Federal Nº 5.449.[illegible], 1.600 cuotas, y a doña Norma Beatriz C[illegible] de Pimentel, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de julio de 1943, C.I. 4.216.297, con domicilio en Soldado de la Independencia 1412, 6º piso, Capital, 800 cuotas, modificándose el contrato social en sus artículos Cuarto en cuanto a las personas de los socios; Séptimo Quinto en cuanto a la dirección y administración y uso de la

firma social que estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes por este acto quedan designados como gerentes; modificándose los artículos Decimotercero y decimoquinto, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Decimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad por cualquier causa legalmente declarada, los socios supérstites deben optar, dentro de los 30 días del fallecimiento o de haber tenido conocimiento fehaciente de la declaración de la incapacidad; por adquirir las cuotas del socio premuerto o incapacitado de acuerdo al procedimiento indicado en el artículo noveno, o a pedir la resolución parcial de la sociedad o a continuar en sociedad con los herederos, debiendo estos unificar su representación. Los herederos del socio premuerto o incapacitado tendrán en el mismo lapso de tiempo derecho a pedir el retiro de la sociedad siendo optativo de los socios restantes adquirir las cuotas sociales o resolver la resolución parcial de la sociedad en cuanto a la parte de socio premuerto o incapacitado con vigilancia unificada de los herederos del causante" y "Artículo Decimoquinto: La sociedad podrá disolverse a) Por voluntad unánime de los socios: b) Cuando los quebrantos supfridos superen el 50% del capital y sus reservas legal y libres y lo solicitare cualquiera de los socios", y derogando el artículo decimosexto del contrato social.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 174.000 — Nº 12.311

RIBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado celebrado a los 13 días del mes de marzo de 1980 en el cual Roberto José Pagliano que posee en RIBRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ocho mil cuotas las cede en su totalidad al nuevo socio Alfonso Roberto Pagliano, argentino, casado, jubilado, 63 años, C.I. Nº 3.995.372, domiciliado en Avda. Rivadavia 5591, piso 9º, Dpto. "26", Capital. — S|R.: "26": Vale.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.000 — Nº 12.294

GRAN NEPTUNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 28 de diciembre de 1979, los señores Ernesto Arias, José Antonio García, Camilo Vázquez Martínez, Policarpo Ruiz Díaz, José Antonio Berao, Juan Carlos Taranta, José Antonio Viejo, Apolinar Dante Arias, Julio Alonso (h.), Camilo Zappacosta, Baltasar Márquez, Emilio Ribao Noguerol, Manuel Gayol, Albino Carmuega, Ricardo Ignacio Domínguez, Diego Pagano, Pedro Nanni, Luis María Ruiz, Alberto Mariano Ruiz, José María Pérez Sánchez, Pedro Zacarías Jiménez, Adolfo Dutczyn, Eduardo Callori, Elena Tarrio Bateato, José Manuel Coto Rodríguez, Carlos Cajigal García, Anacleto Bobadilla, Mario Hermenegildo Reyes, Filemón Marcelino Gómez, Lidia Josefa Cabrera, José María Botana y Eleodoro Toranzo, cedieron la cantidad de 89 cuotas sociales, de un total de 93 cuotas que en conjunto tenían y les correspondían en GRAN NEPTUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1934, domiciliado en Alsina 1195, piso 1º, Capital Federal, C.I. Nº 5.345.636 P.F.; Antonio Feijoo, español, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1934, domiciliado en Marconi 557 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C.I. 4.652.941 P.F.; José Antonio Jorge, español, casado, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1940, domiciliado en Bragado 6890, Dpto. 4, Capital Federal, C.I. Nº 5.597.467 P.F., Modesto Alvarez, español, casado, comerciante nacido el 27 de junio de 1922, domiciliado en Cnel. 45 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 2.341.258 P.F., Manuel Seoane Cao, español, casado, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1936, domiciliado en Chile 1910, piso 3º, Dpto. F, Capital Federal, C.I. Nº 6.499.512 P.F., Rodolfo Segundo Caride, español, casado, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1930, domiciliado en Santiago del Estero 1298, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal, C.I. Nº 4.535.520 P.F.; Marcelo Rosa Rosales Vega, argentino, casado, comerciante nacido el 18 de enero de 1928, domiciliado en Dolores Prats 1575 de Haedo, Pcia. de Bs. As., L.E. 6.971.403; Ernesto Alberto Tormann, argentino, casado, comerciante nacido el 16 de junio de 1926, domiciliado en Dolores Prats 1483 de Haedo, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.770.191; Fernando Rivera, español, casado, comerciante, nacido el 10 de agosto de 1927, domiciliado en Crecencio Acosta 1412 de Haedo, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 3.653.650 P.F., y Fernando Loureiro, español, casado, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1934, domiciliado en Treinta y Tres 978, Dpto. 2, Capital Federal, C.I. Nº 5.545.299 P.F. — Todos los cedentes cedieron la totalidad de las cuotas sociales que cada uno tenía en la sociedad, a excepción del socio Eduardo Callori, que cedió solamente una cuota social del total de cinco que tenía en la misma, y los cesionarios han adquirido dichas cuotas sociales en la proporción siguiente: Francisco Ríos Seoane 60 cuotas, Antonio Feijoo 10 cuotas, José Antonio Jorge 5 cuotas, Modesto Alvarez 4 cuotas, Manuel Seoane Cao y Rodolfo Segundo Caride 3 cuotas cada uno de ellos y Marcelo Rosa Rosales Vega, Ernesto Alberto Tormann, Fernando Rivera y Fernando Loureiro 1 cuota cada uno de ellos. — La cesión se realizó por el precio total convenido de ciento setenta y ocho millones de pesos, que los cedentes recibieron íntegramente al contado y en dinero efectivo de manos de los cesionarios, y en proporción a las cuotas cedidas por cada uno de ellos. — Los socios cedentes Camilo Vázquez Martínez, Juan Carlos Taranta y Baltasar Márquez, renunciaron por el mismo acto al cargo de gerentes que desempeñaban hasta esa fecha en la sociedad, nombrándose en su reemplazo gerentes de la sociedad a los socios señores Francisco Ríos Seoane, Antonio Feijoo, Modesto Alvarez, Rodolfo Segundo Caride y José Luis Varela Bustelo, quienes estarán a cargo de la dirección y administración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos, entre cualesquiera de los señores Francisco Ríos Seoane, Rodolfo Segundo Caride y|o José Luis Varela Bustelo, con cualquiera de los señores Antonio Feijoo o Modesto Alvarez, quedando vigentes todas las demás estipulaciones establecidas en la cláusula quinta del contrato social. — Con motivo de la presente cesión el capital social queda integrado por los socios en la siguiente proporción: Francisco Ríos Seoane 60 cuotas, Antonio Feijoo 10 cuotas, José Antonio Jorge 5 cuotas, Modesto Alvarez y Eduardo Callori 4 cuotas cada uno de ellos, Manuel Seoane Cao, Rodolfo Segundo Caride y José Luis Varela Bustelo 3 cuotas cada uno de ellos, Julio Enrique Mamonte y Ramón Varela López 2 cuotas cada uno de ellos y Marcelo Rosa Rosales Vega, Ernesto Alberto Tormann, Fernando Rivera y Fernando Loureiro 1 cuota cada uno de ellos. — Testado: "Jorge". No Vale.
Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 222.030 — Nº 12.247

LAMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 9 de junio de 1980. — Socios: Leonardo Norberto Rojzman, argentino, soltero, estudiante de ingeniería civil, nacido el 23|12|56, Berutti 3676, 5º "A", Capital Federal, C.I. 7.442.816 P.F. y D.N.I. Nº 12.630.673; Adrián Claudio Lewitan, argentino, casado, estudiante de ingeniería civil, nacido el 18|1|57, Concordia 3690, 7º "A", Capital Federal, C.I. 7.703.386 P.F. y D.N.I. 12.714.052; Silvio Ignacio Peist, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 8|12|42, Las Heras 2141, 11 "B", Capital Federal, C.I. Nº 4.781.778 P.F. y D.N.I. 4.493.553; se constituye LAMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Berutti 3676, 5º "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios y obras civiles públicas y privadas, proyectos y dirección de obras privadas y públicas, planificación y administración de construcciones, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal tanto en el orden nacional como internacional. Además podrá adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros pudiendo también realizar cualquier otra operación civil, comercial o industrial que se relacione con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: Cincuenta millones ($ 50.000.000.—). Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Gerentes: Leonardo Norberto Rojzman y Adrián Claudio Lewitan, con uso de la firma social indistinta.
Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 117.000 — Nº 12.262

NEW TIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 16 de mayo de 1980, lo socios Esther Goldstein de Vulijscher y Javier Renato Vulijscher integrantes y únicos de NEW TIME S.R.L., con domicilio en la calle Guido 1965 de Capital Federal han aumentado el capital social de un millón de pesos a ochenta y un millones de pesos modificando por lo tanto el artículo cuarto del contrato social que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochenta y un millones de pesos ($ 81.000.000.—) dividido en ochenta y un mil (81.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una que los socios suscriben e integran por partes iguales. El capital se encuentra integrado por distribución de parte de las utilidades al 31 de diciembre de 1979 conforme al siguiente detalle: a) Quinientos mil pesos ($ 500.000) aportados a la fecha de constitución de la sociedad: b) Quinientos mil pesos ($ 500.000) por distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979 y c) Por capitalización de ochenta millones de pesos ($ 80.000.000.—) aportados por los socios por partes iguales a esta última fecha. Todo ello de acuerdo con la documentación que obra en poder de la sociedad y Balance que se agrega a la presente. Los bienes inventariados se valúan a su precio de costo y los correspondientes justificativos obran en poder de la sociedad."
Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 69.000 — Nº 12.248

CERRITO 8

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Figueira, español, soltero, 40 años, C.I. 5.206.725 de Pol. Fed., domiciliado calle Elpidio González 3286, Capital; Manuel Conde García, español, soltero, 24 años, C.I. 8.607.596 de Pol. Fed., domiciliado Pasaje Las Acacias 1313, Capital; Ramón Conde García, español, casado, 27 años. C.I. 7.960.722 de Pol. Fed., domiciliado calle José Cubas 3993, Capital; Adolfo Claro, español, casado, 46 años, C.I. 10.522.858 de Pol. Fed., domiciliado calle Carlos Calvo 1609, Capital; Pedro Vázquez, español, casado, 56 años, C.I. 4.493.173 de Pol. Fed., domiciliado calle Guatemala 4427, Capital; José Manuel Fernández, español, soltero, 30 años, C.I. 7.152.503 de Pol. Fed., domiciliado calle José Pedro Varela 3085, Capital; José Claro, español, casado, 38 años, C.I. 5.523.220 de Pol. Fed., domiciliado calle Humahuaca 4633, Capital; Raúl Francisco Carnota, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 12.130.008, domiciliado calle J. B. Ambrosetti 874, Capital; Martín Kippke, argentino, casado, 39 años, C.I. 6.886.743 de Pol. Fed., domiciliado en calle Curupaytí 3121; San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; José Lino Cáceres, argentino, casado, 34 años, L.E. 8.091.603, domiciliado en calle Mercedes sin número, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de mayo de 1980. — 3º) Denominación: CERRITO 8, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Calle Cerrito 8, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, denominado El Español, y toda actividad industrial o comercial relacionado con dicho ramo, negocio actualmente ubicado en la calle Rivadavia 1101 al 1109 esquina Cerrito 8, de la Capital Federal. — 6º) Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Doscientos veinte millones. — 8º) Gerencia de la Sociedad: A cargo de Adolfo Claro, Raúl Francisco Carnota, José Manuel Fernández y Ramón Conde García, en calidad de socios Gerentes, quienes actuarán teniendo a su cargo el uso de la firma social que será ejercida por cualquiera de ellos en forma conjunta de a dos, acompañada por el sello social con la leyenda Cerrito 8, S.R.L. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 117.000 — Nº 12.230

HIERROS SZPIGIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace constar que el día 15 de mayo de 1980, al folio 246 del Registro 1.042, de Capital Federal, por ante el escribano Leopoldo Humberto Gershanik, don Jankiel Pieczanski, Arón Penchansky y Jaime Lubnicki, cedieron a favor de David Penchansky y David Jorge Pintshanski, 125.000 cuotas sociales, por el valor nominal de dichas cuotas, o sea la suma de $ 12.500.000, en la siguiente proporción: Jankiel Pieczanski y Arón Penchansky 50.000 cuotas sociales cada uno, a favor de David Penchansky; Jaime Lubnicki, cede 25.000 cuotas sociales a favor de David Jorge Pintshanski, o sea la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden, que tienen en la sociedad HIERROS SZPIGIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Buenos Aires, 23 de junio de 1180. — Lucio R. Melendez, secretario.
$ 51.000 — Nº 12.227

ERFAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ERFAX, S.R.L. Modificación de cláusula quinta. Publicación extractada art. 1º Ley 21.357. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979, instrumento privado. — Cláusula quinta: El capital social lo constituye la suma de catorce millones de pesos, representado por un mil cuatrocientas cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción Ricardo Antonio Casal, trescientas cincuenta cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos; Eduardo Alberto Borini, trescientas cincuenta cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos; Jorge Omar Borini, trescientas cincuenta cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos y Inocencio Alberto Contreras, trescientas cincuenta cuotas, o sea tres millones quinientos mil pesos. Los aportes fueron en especie y se hallan totalmente integrados de acuerdo al inventario y balance que firmado por todos los socios se conforma para este acto, quedando en poder de la sociedad los antecedentes justificativos de su valuación.
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 69.000 — Nº 12.174

ESTOMBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento de fecha 2 de junio de 1980, el señor Arnaldo José Serra, cede, vende y transfiere a favor de los señores Norberto Fernando Lemme y Jorge Miguel Lemme, la totalidad de 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad ESTOM-

BA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en partes iguales. Al quedar los señores Norberto Fernando Lemme y Jorge Miguel Lemme, en el carácter de únicos socios, el capital social fijado por la cláusula 3ª, en $ 2.000.000 estará representado en partes iguales y la gerencia conforme con la cláusula 5ª, será ejercida en forma indistinta por cada uno de los socios.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 12.175

SAN ROBER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: 1) Santiago Joaquín Blasco, argentino, casado, L.E. 4.427.610, nació el 2|2|1944, domiciliado en calle Añasco 975, de la Capital Federal, comerciante. 2) Noemí Cid, argentina, casada, D.N.I. Nº 10.548.425, nació el 9|12|1952, domicilio en calle Añasco 975, de la Capital Federal, comerciante. 3) Roberto Osvaldo Prieto, argentino, casado, C.I. de la Pol. Fed. 6.172.248, nació el 4 de julio de 1950, domicilio en Jorge Newbery 3631, Capital Federal, comerciante. 4) Josefina Margarita Gorrini, venezolana, casada, C.I. de la Pol. Fed. 8.858.339, nació el 11|4|1954, domicilio en Jorge Newbéry 3631, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha de Constitución: 21 de setiembre de 1979. — 3) Razón Social o la Denominación: SAN ROBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraguay 3350, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La producción y comercialización de productos alimenticios y|o de consumo humano, como así también su importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de quinientos mil pesos ($ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Santiago Joaquín Blasco y Roberto Osvaldo Prieto, quienes revisten el carácter de socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Santiago Joaquín Blanco y Roberto Osvaldo Prieto ejercen la representación legal de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la misma. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Enmendado: Rober. Vale.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 12.196

MARINO TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Marino, casado, argentino, nacido el 26|7|20, comerciante, L. E. 447.139, Avenida Juan B. Alberdi 2968, Capital. — Miguel Angel Marino, casado, argentino, nacido el 17|9|46, comerciante, L. E. 4.549.474, Quirno 240, Capital. — Salvador Nazareno Barbara, casado, argentino, nacido el 9|3|46, D. N. I. 8.253.418, comerciante, Aranguren 3390, Capital. — Florentina Gómez, casada, española, nacida el 19|6|20, C. I. 2.845.190, comerciante, Avenida J. B. Alberdi 2968, Capital. — Susana Lidia Di Pompo, casada, argentina, nacida el 7|11|48, L. C. 5.945.602, comerciante, Quirno 240, Capital, y Stella Maris Marino, casada, argentina, nacida el 14|7|51, L. C. 6.718.698, comerciante, Aranguren 3390, Capital. — Fecha Constitución: 18|4|80. — Escribano Alfredo L. Giugale. — Denominación: MARINO TURISMO, S. R. L. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2968, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, en medios propios o ajenos, de máquinas industriales y|o comerciales, mercaderías en general, mudanzas, fletes, acarreos y toda otra actividad vinculada con el transporte, almacenamiento y depósito de mercaderías, embalajes y guardamuebles. — Plazo: 30 años, a partir del 2|5|80. — Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas, Enrique Marino y Florentina Gómez de Marino, 7.500 cuotas cada uno; Miguel Angel Marino, Susana Lidia Di Pombo de Marino, Salvador Nazareno Barbara y Stella Maris Marino de Barbara suscriben 3.750 cuotas cada uno, integrando el 50% en dinero efectivo. — Administración: A cargo de los socios Enrique Marino Miguel Angel Marino y Salvador Nazareno Barbara, como gerentes, con uso conjunto de la firma de dos cualesquiera de ellos, para representar a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.000 — Nº 42.600

GARAGE RUTA TRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Tisi, casado, 74 años, argentino, comerciante, L. E. 467.165, Castro Barros 531, Capital Federal. — Roberto Antonio Tisi, casado, 44 años, argentino, comerciante, L. E. 4.147.608, Formosa 157, 5º 17, Capital. — Fecha Constitución: 18|3|80. — Escribano Carlos Héctor Scala. — Denominación: GARAGE RUTA TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1290, Capital. — Objeto: La explotación de garajes, la compra, venta de automotores y demás rodados, así como sus repuestos, accesorios y combustibles, que deriven del objeto de la sociedad. — Plazo: 20 años a partir de la fecha. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en dinero efectivo por los socios; Roberto Tisi, 550 cuotas, o sea $ 550.000, y Roberto Antonio Tisi, 450 cuotas, o sea $ 450.000. — Dirección y Administración: Por ambos socios en carácter de gerentes, con el uso indistintamente de la firma social. — Fiscalización: Por todos los socios. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, junio 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.000 — Nº 42.601

MARUBENI ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 25|4|80. Escr. J. Alberto Poulastrou (h.). — Marubeni Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, procedió a la modificación de su artículo primero, que en adelante queda redactado así: Primero: A partir del 1º|1|72 se denomina MARUBENI ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la sociedad constituida como Marubeni Iida Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en Tucumán 825, piso 5º, Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que podrá establecer en cualquier lugar de esta República y del Extranjero.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 42.603

MECANICA INDUSTRIAL LUJAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 9|3|79, Ricardo Sly y Susana Hatten Sly de Genzano, ceden, venden y transfieren las 16,66 cuotas de capital que poseían en MECANICA INDUSTRIAL LUJAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Angel Edmundo Genzano y Aída Cristiana Cocimano de Sly, respectivamente. Que por el mismo acto, los en ese momento únicos integrantes de dicha sociedad, Carlos Alberto Sly, argentino, de 44 años, casado, industrial, L. E. 5.600.922; Aída Cristiana Cocimano de Sly, argentina, de 38 años, casada, ama de casa, L. C. 3.888.906, ambos domiciliados en Congreso 149, San Andrés, Bs. As.; y Angel Edmundo Genzano, argentino, de 58 años, casado, empleado, C. I. 1.826.862, domiciliado en Paraguay 4125, 3º A, Capital, resolvieron aumentar el capital social y adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, introduciendo las siguientes reformas: Capital Social: $ 52.600.000. Administración: Los socios Carlos Alberto Sly y Angel Edmundo Genzano, como Gerentes. Representación Legal: Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. Que posteriormente y por instrumento privado del 4|10|79, Angel Edmundo Genzano, Aída Cristina Cocimano de Sly y Carlos Alberto Sly, ceden, venden y transfieren las 52.600 cuotas de capital que poseían en Mecánica Industrial Luján Sociedad de Responsabilidad Limitada, a Víctor Federico Busch, argentino, nacido el 25|3|42, ingeniero, casado, L. E. 4.585.005, domiciliado en Billinghurst 152, San Isidro, Bs. Aires; Ricardo Sly, argentino, nacido el 9|9|26, empleado, casado, L. E. 5.546.556, domiciliado en J. V. González 3946, Capital; Ingeborg Else Wuthenou de Busch, alemana, nacida el 20|2|15, viudad, ama de casa, C. I. Nº 1.029.140, domiciliada en L. Labrador 988, Martínez, Bs. As.; y Francisco Hrdlicka, austríaco, nacido el 10|8|05, casado, matricero, C. I. 1.359.686, domiciliado en G. Mistral 4200, Capital, en la siguiente proporción: Angel E. Genzano y Aída C. C. de Sly, 1.800 cuotas cada uno a Víctor F. Busch; Carlos A. Sly, 14.284 cuotas a Víctor F. Busch; 7.890 cuotas a Ricardo Sly; 17.884 cuotas a Ingeborg E. W. de Busch y 8.942 cuotas a Francisco Hrdlicka. Los nuevos socios y por el mismo acto modificaron el contrato de la siguiente forma: Domicilio: Reconquista 336, piso 11, oficina X, Capital. Duración: 99 años, contados desde el 16|11|66. Objeto: Importación y exportación. Elaboración de piezas para la industria por el proceso de torneado mecánico y automático. Administración: Los socios Ricardo Sly y Víctor Federico Busch, como Gerentes. Representación Legal: Ambos Gerentes actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 141.000 — Nº 42.602

RESTAURANT ARTIGAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ELADIO Puente Lorences, español, casado en primeras nupcias con Teresa González, nacido el 18|8|1925, C. I. número 3.880.537, de la Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 5626, 1º piso, Cap. Fed. — José Castro, español, casado en primeras nupcias con Olimpia Fernández, nacido el 25|1|1923, C. I. número 4.584.769, de la Policía Federal, domiciliado en Caracas 377, Cap. Fed. — Mario Alonso González, español, casado en primeras nupcias con Josefa Menéndez, nacido el 24|1|1926, C. I. Nº 5.202.133, de la Policía Federal, domiciliado en Constitución 137, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. — Martiniano Franco, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Vera, nacido el 2|7|1940, C. I. Nº 6.396.383, de la Policía Federal, domiciliado en Udaondo 2053, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. — Rogelio Pelaez Fierros, español, casado en primeras nupcias con Luzdivina García, nacido el 26|5|1928, C. I. número 3.497.395, de la Policía Federal, domiciliado en Juan de Garay 1930, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Manuel García, español, nacido el 17|2|1934, casado en primeras nupcias con Adela María Montes de Oca, C. I. Nº 4.236.978, de la Policía Federal, domiciliado en Peribebuy 270, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; todos de profesión comerciantes. — 2) Fecha de constitución: Por contrato privado de fecha 29 de mayo de 1980. — 3) Razón Social o Denominación de la Sociedad: RESTAURANT ARTIGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: General Gervasio José de Artigas 133, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Su objeto social será la explotación de negocios de restaurante y|o casas de comida, y|o café, y|o despacho de bebidas, y|o venta de helados, y|o bares, y|o confiterías y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el plazo de (20) veinte años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos 34.200.000 (pesos treinta y cuatro millones doscientos mil), que se dividen en 3.420.000 (tres millones cuatrocientos veinte mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir 570.000 (quinientas setenta mil) cuotas cada uno; capital totalmente integrado conforme a inventario, balance conformado por las partes. — 8) Organos de la Representación Social: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por los socios: Eladio Puente Lorences, Mario Alonso González y Manuel García, en el carácter de gerentes generales, a cuyo efecto se los designa en tales cargos. — La remoción o reemplazo de los gerentes será decidida por mayoría de votos de capital. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social y representación de la sociedad individual e indistintamente, no pudiendo comprometerla en negocios ni cometidos ajenos al objeto de la sociedad, ni en garantías o fianzas a terceros. — En el ejercicio de la administración los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 198.000 — Nº 24.590

TAVIL Y TABOADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado pasado el día 2 de junio de 1980, los socios de TAVIL Y TABOADA S.R.L., don Juan Claudio Marcos Tavil, argentino, casado, nacido el 16 de marzo de 1935, comerciante, con domicilio en José Hernández 2045, 16 piso, departamento "B", L.E. Nº 4.149.712; y don Gerardo Taboada, argentino, casado, industrial, nacido el 4 de mayo de 1944, domiciliado en Gavilán 831, L.E. Nº 4.439.671, han resuelto modificar el contrato social en su artículo primero, retornando a la denominación social anterior, esto es "Tavil y Dondin, Sociedad de Responsabilidad Limitada," fijando su domicilio social en la calle Gascón 401, y en su artículo séptimo dejándolo redactado de la siguiente manera: "Los socios podrán dedicar primordialmente su tiempo talento y energías a la sociedad".

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 12.312

PROMIRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rolando José Obregón, argentino, casado, comerciante, C.I. 7.403.700, de Policía Federal, nacido 21|4|56, domiciliado en Palpa 2570, 7º piso, "B", Capital; y Don Rafael Obregón, argentino, casado, comerciante, C.I. 7.000.743, de Policía Federal, nacido el 16 de junio de 1953, domiciliado en la calle Manzanares 1831, piso 8º, "F", de Capital. — Contrato: Por instrumento privado del 19|5|1980. — Denominación: "PROMIRO S.R.L.". — Domicilio: Palpa 2570, piso 7º, departamento "B", de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Producción, industrialización, comercialización en cualquiera de sus formas, de frutas, hortalizas, artículos alimenticios frescos, secos y|o envasados. — Importadora y Exportadora. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20 cuotas de un millón de pesos cada una. — Administración: Ambos socios serán administradores con carácter de Socios Gerentes y ejercerán el uso de firma en forma separada e indistinta. — Duración: 99 años, contados desde la fecha del contrato social. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 12.334

MOMBYRY-VIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: MOMBYRY-VIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión cuotas sociales: Erwin Michalowitz cede 110 cuotas a Roque Giampa; Silvio Eduardo Tagliavini cede 110 cuotas a Mario José Pogoriles; Alberto Rubén Gutman cede 66 cuotas a Roque Giampa y 44 cuotas a Mario José Pogoriles; Alberto Omar Israeloff cede 22 cuotas a Mario José Pogoriles. — Monto: $ 1.000 por cada cuota social, o sea $ 352.000 en total, en efectivo, en el acto. — Integración del capital: A partir de esta cesión queda así: Roque Giampa, 176 cuotas; Mario José Pogoriles, 176 cuotas; y Alberto Omar Israeloff, 88 cuotas. — Fecha: 15 julio de 1976 — Datos de los nuevos socios: Sr. Giampa, argentino, casado, nacido el 18|5|1937, L.E. 4.201.499, comerciante, Centenario 3275, Castelar; Sr. Pogoriles, argentino, casado, nacido el 14|12|1949, abogado, Mendoza 20, Morón; vecinos de la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 12.332

IMPORTADORA Y EXPORTADORA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 26 de febrero de 1980, ante el escribano Ernesto M. Miguens, Romeo Eduardo Repetto, argentino, nacido el 5 de abril de 1923, casado, despachante de aduana, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.904.894; Clemencia Martha Loubes de Repetto, argentina, nacida el 2 de octubre de 1922, con C. I. P. F. Nº 1.763.410, ambos con domicilio en la calle Sucre 2099; Enrique Osvaldo Superbi, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1936, comerciante, casado, con C. I. P. F. Nº 4.634.631, con domicilio en la calle Casares 2209, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires; y los cónyuges Pedro Pablo Guenechea, argentino, nacido el 10 de julio de 1927, comerciante, con C. I. P. F. Nº 2.477.127, y doña Nora Haydée Costa de Guenechea, argentina, nacida el 29 de abril de 1928, con C. I. P. F. Nº 1.735.024, ambos domiciliados en la calle Maure 2438. Los tres nombrados en primer lugar únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de IMPORTADORA Y EXPORTADORA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1970, resulta que la sociedad fue constituida por el término de diez años, con un capital social de treinta mil pesos. — 3) Los señores Romeo Eduardo Repetto, Clemencia Martha Loubes de Repetto y Enrique Osvaldo Superbi, ceden a los otros comparecientes señores Pedro Pablo de Guenechea y Nora Haydée Costa de Guenechea, las trescientas cuotas sociales de cien pesos valor nominal cada una, que en la proporción de ciento cinco cuotas cada uno de los cónyuges Repetto, y noventa cuotas el señor Superbi, les corresponden en la sociedad de que se trata. Que esta cesión se realiza por el precio de su valor nominal de treinta mil pesos, colocándolos en el propio lugar, grado y prelación que tenían, haciendo constar que dejan de pertenecer a la sociedad como socios y gerentes. En este estado los cónyuges Guenechea, con motivo de la cesión realizada son los únicos y actuales componentes de la Sociedad y en tal carácter resuelven: A) Aumentar el Capital Social a la suma de quince millones de pesos, representado por ciento cuarenta y nueve mil setecientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad en proporción a su respectivo capital, o sea el señor Guenechea ciento doce mil doscientas setenta y cinco cuotas, y la señora Guenechea treinta y siete mil cuatrocientas veinticinco cuotas. B) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte años más, a contar desde la fecha de su vencimiento; y C) Adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: Denominación: Importadora y Exportadora Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Cerrito 1070, piso séptimo, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales en la República o en el extranjero. Duración: Hasta el catorce de octubre del año dos mil. Objeto: Importación, exportación y comercialización de maquinarias de todo tipo, herramientas, repuestos y accesorios. Administración: A cargo de Pedro Pablo de Guenechea y Nora Haydée Costa de Guenechea, quienes se designan gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 186.000 — Nº 12.290

VITTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por documento privado del 6|2|1980. Socios: Eduardo Fortunato Amirante, argentino, casado, nacido 25|10|46, con L. E. 4.559.385, comerciante, Fray Cayetano 325, Capital Federal; Jorge Horacio Briones, argentino, casado, nacido 30|12|1949, C. I. P. F. 6.283.815, comerciante, Carlos Calvo 633, 5º B, Capital Federal; y Alberto Otero, argentino, casado, comerciante, nacido 20|3|1939, C. I. P. F. 4.574.540, Baldomero Fernández Moreno 2335, Capital Federal. — Denominación: VITTORI S. R. L.; con domicilio legal en la calle Entre Ríos 159, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta por mayor y menor, consignación, representación, importación y exportación de calzado para damas, caballeros y niños, y artículos de marroquinería. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 acciones de $ 1.000 c|u.; aportado proporción: Eduardo Fortunato Amirante, 2.500; Jorge Horacio Briones, y Alberto Otero, 1250 cuotas c|u. — Administración: Está a cargo de los 3 socios, carácter de gerentes, ejerciendo la representación de la sociedad, y cuya firma conjunta del Sr. Eduardo Fortunato Amirante, con uno cualquiera de los otros dos socios obliga a la sociedad. Se requiere firma conjunta de todos los socios para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles y para toda operación que se realice sobre los mismos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de abril de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 12.277

LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores José Lorenzo Bongiovanni, argentino, nacido el 21 de enero de 1930, casado, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.999.033, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1378, de esta Ciudad; Tito Silverio Bongiovanni, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1943, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.297.450; y Vito Celestino Bongiovanni, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1943, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.297.448, los dos últimos nombrados domiciliados en la calle Jujuy 1234, de Villa María, Prov. de Córdoba, por escritura pública de fecha seis de mayo de 1980, otorgada al folio 874 del Registro 84, de esta Ciudad, constituyeron la sociedad LOS MANANTIALES S. R. L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — La duración será de treinta años, a contar desde el día de la fecha. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de cereales, oleaginosas, a granel, embolsado, y en todas sus formas, natural, clasificado, para consumo, semillas, híbrido y en sus distintos estados de elaboración e industrialización, así como maquinarias y equipos para el agro, sus repuestos, herramientas y accesorios; b) A la comercialización y distribución de todos los bienes enumerados en el punto a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social es de tres millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos cada una. — Cada uno de los socios señores José Lorenzo Bongiovanni, Tito Silverio Bongiovanni, y Vito Celestino Bongiovanni, suscriben cien mil cuotas. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente a quienes se designan Gerentes, los que tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — Anualmente, el día 30 de diciembre se practicará un Inventario y Balance General, cuyas utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. La sociedad se disolverá por las causales establecidas en la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 12.289

RUBEN HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Rubén Goldstein, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.159.554, nacido el 9|9|1935, domiciliado en pasaje Miramar 4348, Capital; Marta Bianchi de Bardelli, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.862.501, nacida el 12|12|1939, domiciliada en Griveo 3117, Capital; Silvia Susana Musacchio, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.482.741, nacida el 16 de mayo de 1959, domiciliada en Julián Alvarez 531, 7º piso C, Capital. II) 3 de junio de 1980. — III) RUBEN HERRAJES, S. R. L. — IV) Castillo 581, Capital. — V) La importación, exportación, compra, venta y distribución de herrajes para muebles y quincallería en general, y para su aplicación en obras y afines de la construcción, broncería, grifería, herramientas, pegamentos, elementos de lustre y artículos de ferretería. — VI) Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Cuarenta y cinco millones de pesos. — VIII) Todos los socios Gerentes y uso de la firma individual e indistinta. — IX) Todos los socios. — X) Cualquiera de los socios en forma individual. — XI) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 42.605

ASESORES RELACIONES INTERNAS EMPRESARIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º) Guillermo Horacio Carvajal, argentino, casado, abogado, 14|3|1932, L.E. 4.668.278, Libertad 1031, Capital; José María Rodríguez Guevara, argentino, casado, comerciante, 13|8|1951, D.N.I. 10.133.869, Avda. del Libertador 260, piso 6º, "C", Capital; Martín Carlos Crespo, argentino, casado, comerciante, 19|11|1954, D.N.I. 11.230.842, Labardén 318, San Isidro, Pcia. Bs. As. — 2º) 30|5|1980. — 3º) ASESORES RELACIONES INTERNAS EMPRESARIAS Y SERVICIOS S.R.L. — 4º) Libertad 1031, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal. — 5º) La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de los siguientes trabajos: Selección y colocación de personal temporario o no, la evaluación y desempeño del mismo. La prestación de servicios de limpieza y la prestación de servicios de meriendas para empresas. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000. — 8º) Los tres socios en forma conjunta con el cargo de gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. — La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 42.612

SAENZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumentos de fechas 30|6|79 y 31|7|79, el Sr. Oscar Roberto Leo, cede, vende y transfiere la cantidad de 333 cuotas que tenía en la sociedad, a favor de Bernabé Estanislao Sáenz, por valor de $ 6.000.000, y según modificación de fecha 13|12|79 han resuelto el cambio de denominación de la firma "Sáenz y Leo S.R.L.", siendo la actual "SAENZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 42.617

CREACIONES AURORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. 1º) Luis Jorge Simonian, argentino, soltero, comerciante, 31 años, L.E. 4.383.333, Av. del Tejar 4110, Capital; Marta Susana Coronado Marzolini, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. 10.961.590, Melián 2237, P. Capital. — 2º) 23|4|1980. — 3º) CREACIONES AURORA, S. R. L. — 4º) Av. del Tejar 4124, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, industrialización, importación y exportación de muebles infantiles, rodados para niños, juguetes y artículos de vestir para niños. — 6º) 99 años, desde la fecha del instrumento. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) A cargo del socio Luis Jorge Simonian en su carácter de Gerente. — 10) 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 42.607

ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. 1º) Juan Carlos Garibaldi, argentino, soltero, 21 años, maestro mayor de obra, D.N.I. Nº 12.317.521, Gaona 3566, Capital Federal; Adrián Luis Pérez, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. 11.458.018, Garay 326, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 18 de abril de 1980, convenio privado. — 3º) ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Castex 3372, 2º piso, dpto. D, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, proyecto, dirección y construcción de inmuebles, así como la realización de obras de arquitectura e ingeniería, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias o conforme a sus reglamentos, prestará servicio de asesoramiento técnico, la realización de cómputos y cálculos, maquetas y dibujos técnicos referidos a la construcción de obras; sin perjuicio de actuar como apoyo de infraestructura referida a: hormigón, electricidad, obras sanitarias, instalación de gas, aire acondicionado, albañilería, pintura, techos y tinglados. — 6º) 10 años, a contar del 1º de abril de 1980. — 7º) $ 7.030.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Asimismo, no obstante la amplitud del objeto social que se desprende de la cláusula tercera, la sociedad en sus inicios solamente prestará

servicios de asesoramiento técnico, la realización de cómputos y cálculos, maquetas y dibujos técnicos referidos a la construcción de obras, y se irá ampliando a medida que su expansión lo permita. — S|r.: cláusula tercera. Vale.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 42.623

TEXTIL ATLANTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: "TEXTIL ATLANTIDA S. R. L." — Socios: Flora Dominga Ghiotto de Campanaro, italiana, industrial, de 60 años, casada, C.I. 9.232.531 de Pol. Fed.; Bruno Francisco Campanaro, italiano, industrial, de 65 años, casado, C.I. 3.425.030 de Pol. Fed.; Melania Campanaro, argentina, soltera, industrial, de 23 años, D.N.I. 12.676.130 y Roberto Campanaro, argentino, industrial, casado, de 33 años, L.E. 8.261.795, todos domiciliados en O'Higgins 465, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Capital: Pesos 73.509.000. — Cesión de Cuotas: De Bruno Francisco Campanaro a Flora Dominga Ghiotto de Campanaro, 1.337.600 por pesos 13.376.000; a Melania Campanaro, 499.100 por $ 4.991.000 y a Roberto Campanaro, 499.100 por $ 4.991.000. — Cesión retroactiva al 1º de enero de 1980. — Designación de Gerentes: Roberto Campanaro y Melania Campanaro en forma indistinta. — Objeto del Presente: Modificación de contrato social. — Fecha del Contrato: 13 de mayo de 1980. —
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60.000 — Nº 42.625

PEGASUS, WILLCOX, GIBBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ISRAEL Katzman, soltero, argentino, 19|2|1915, comerciante, C.I. Nº 1.264.257, Maipú 712, Capital; Liliana Katzman de Sciarrotta, casada, argentina, 16|10|1947, comerciante, C.I. Nº 5.633.558, Suipacha 1211, Capital; Silvana Campagnolo, soltera, argentina, 5|10|1957, comerciante, D.N.I. 13.304.247, calle 83 Nº 851, San Martín, Pcia. de Bs. As. — 2) 10|4|1980. 3) PEGASUS, WILLCOX, GIBBS S.R.L. 4) Venezuela 530, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, distribución, fabricación, compra, venta de maquinarias industriales para la industria textil, vialidad, alimenticia, aeronavegación y de entretenimientos. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000.— 8) A cargo indistinto de todos los socios en su carácter de gerentes. 10) 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 51.000 — Nº 42.626

CASA ESCOCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. 1) Ricardo Jaime Levi, casado, argentino, 18|8|1942, comerciante, C.I. 5.044.539, Roberto Teófilo Levi, casado, argentino, 15|8|1944, C.I. 5.044.538, comerciante; Sofía Isabel Levi de Dwek, casada, argentina, 16|12|1940, C.I. Nº 5.877.633, comerciante, todos domiciliados en Juramento 2405, Capital Federal. — 2) 16|5|1980. 3) CASA ESCOCESA S.R.L. 4) Juramento 2405, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, distribución, fabricación, compra, venta de prendas de vestir para damas. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 3.000.000.— 8) Todos los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. — E|líneas: "comerciante". Vale.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 45.000 — Nº 42.628

P A B' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas de PAB'S S.R.L. — Entre los señores César Raúl Khaski, C.I. Nº 6.002.258, domiciliado en Bulnes Nº 2049, 3º, "B", por una parte, en adelante el cedente; y los señores Norberto Pedro Pieroni, domiciliado en Thames Nº 2380, 7º, "30", L.E. número 8.479.701; y Alfredo Daniel Zurlo, domiciliado en Aráoz Nº 2450, 1º, "B", L.E. Nº 8.632.445, en adelante los cesionarios, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El cedente cede a los cesionarios las 3.232 cuotas que le pertenecen de Pab's S.R.L., según contrato social de fecha 24 de setiembre de 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.622, del Libro Nº 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Los cesionarios, señores Pieroni y Zurlo, adquieren las referidas cuotas por partes iguales, es decir 1.616 cuotas cada uno. Tercera: El precio de la cesión se conviene en pesos seis millones ($ 6.000.000) que los cesionarios abonan al cedente en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago. — De plena conformidad con las tres cláusulas precedentes se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los 8 días del mes de abril de 1980. — S|r.: Dr. Enrique M. Butty. Vale.
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 81.000 — Nº 42.633

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según resulta de la escritura Nº 2.232 de fecha 11|10|78, en Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1977 y 31 de enero de 1978 se resolvió la disolución anticipada de Osland, Sociedad Anónima, la que fue conformada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.558 del 15 de diciembre de 1978, designándose liquidador al Sr. Eduardo Benegas, y a los restantes miembros del Directorio, bajo la Presidencia del Sr. Eduardo Benegas.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.000.— e.30|6 Nº 12.302 v.30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica a LUIS JORGE LEAL BAUDRIX y a HEBE OLGA LEAL BAUDRIX, la sentencia recaída en autos caratulados: "Olveira, Leoncio y otra c|Leal Baudrix, Luis Jorge y otra s|escrituración", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1979... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas (Art. 68 Cód. Procesal). En consecuencia condeno a Luis Jorge Leal Baudrix y a Hebe Olga Leal Baudrix a escriturar a favor de Leoncio Olveira y Elida Gondar de Olveira el lote de terreno designado en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por expediente 45-347-57 con el número once de la manzana cinco, circunscripción cuarta, sección JJ, Partido Gral. Pueyrredón, Bosque Peralta Ramos, Provincia de Buenos Aires; dentro del plazo de treinta días contados a partir del momento en que se halle consentida o ejecutoriada esta sentencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 512 del Código Procesal. Difiérese la regulación de honorarios para una vez determinado el valor económico en litigio. — Notifíquese, cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Dr. Silvio Pablo Pestalardo, juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 80.000.— e.30|6 Nº 12.157 v.1º|7|80

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita por 10 días a GERONIMO LUIS DELMONTE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Ferrero de Otero, Laura c|Rueda y Giametti, Francisco y otros s|Cancelación Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 32.000.— e.30|6 Nº 12.147 v.1º|7|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a AMARO BELLO DA SILVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes que lo represente legal. Autos: "Bello Da Silva, Amaro s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. — Eduardo A. Collazo, secretario.
$ 14.000.— e. 7|3 Nº 92.052 v.7|3|80
$ 14.000.— e.30|4 Nº 1.502 v.30|4|80
$ 14.000.— e.29|5 Nº 7.013 v.29|5|80
$ 14.000.— e.30|6 Nº 12.066 v.30|6|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a SANDRA S.C.A., en los autos: "Azar de Cavalieri, Lidia y otro c|Azar, Jorge s|Sucesión y otros s|Colación", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 36.000.— e.30|6 Nº 12.266 v.1º|7|80

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don ALFREDO BRITOS por 6 meses, para que comparezca, por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "Britos, Alfredo s|Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 18.000.— e. 5|3 Nº 91.526 v' 5|3|80
$ 18.000.— e. 28|5 Nº 6.777 v. 28|5|80
$ 18.000.— e. 30|6 Nº 12.377 v. 30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días la quiebra de Aluga S.R.L. Síndico Jorge M. Schejtman con domicilio en la calle Cangallo 2370, 5º piso of. E a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1980. En caso de ser presentado concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 21 de octubre de 1980, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días sin cargo.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30|6 Nº 1.527 v. 4|7|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRULIMPO S.A.I.C.A.G. s|quiebra". Síndico: Alfredo Mario Lasgoity, con domicilio en Maipú 497, piso 4, Of. 8 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1980. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 30|6 Nº 1.528 v. 4|7|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por un día en los autos: "Star Creaciones S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que con fecha 16 de mayo de 1980 se resolvió notificar a la imputada Sra. ROSA KUZNICKI DE HERSCHCOVICH el traslado de este incidente por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que lo conteste dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 30|6 Nº 1.529 v. 30|6|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15, hace conocer por un día que en los autos caratulados: "FLAMEX - TALAMONI S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, se ha resuelto dar por finalizado dicho concurso preventivo en razón de haberse dado total cumplimiento a la propuesta formulada. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 16.000.— e.30|6 Nº 12.235 v.30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de junio de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a: MARIA VICENTA MORAIS LIMA, con domicilio en Monroe 3555, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e.30|6 Nº 1.531 v.30|6|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "STASEVICH, TEODORO s|Carta de Nacionalidad", que tramitan por ante éste, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TEODORO STASEVICH, C.I. Nº 881.732 y domiciliado en Sucre 840 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e.30|6 Nº 1.532 v.30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	16| 6|80	JOAQUIN CAGNIN	30|6	2|7|80	12.075	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 6|80	CAYETANO GIUNTA	30|6	2|7|80	42.576	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 9|78	ADHEMAR ULADIMIRO BERGOS	30|6	2|7|80	11.934	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 6|80	MARIA ANGELICA PEREZ DE GOMEZ	30|6	2|7|80	11.910	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 5|80	DIEGO ACUÑA	30|6	2|7|80	11.927	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 6|80	JOSE MANUEL FERNANDEZ o JOSE MANUEL FERNANDEZ FREIGEDO	30|6	2|7|80	11.915	20.000
3	6	José María Irigaray	10| 6|80	RUCHLA KOJLER DE RACKIER	30|6	2|7|80	12.045	20.000
3	6	José María Irigaray	1º| 4|80	BENJAMIN DIEGUEZ	30|6	2|7|80	42.557	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13| 6|80	EDUARDO ENRIQUE VALINOTI	30|6	2|7|80	42.554	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9| 6|80	ASUNCION MANGO	30|6	2|7|80	11.917	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 6|80	ARMANDO ARAN	30|6	2|7|80	11.905	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 6|80	BIONDI PROSPERO	30|6	2|7|80	12.048	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|79	NICOLAS CASTAGNA	30|6	2|7|80	11.983	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	23| 6|80	JORGE ANIBAL SCARFO	30|6	2|7|80	11.962	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	22| 5|80	SOLEDAD SAINZ DE RIBES	30|6	2|7|80	11.953	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	9| 6|80	ANTONIO EDILBURGO MOLINA	30|6	2|7|80	11.900	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	16| 6|80	ESTELA MARIA OLIVARI DE LUCERO FUNES	30|6	2|7|80	11.961	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	18| 6|80	ROSA KATZMAN	30|6	2|7|80	42.555	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	12| 6|80	BENITA MONZONCILLO	30|6	2|7|80	11.947	20.000
10	19	Martín J. Durand	21| 5|80	LUIS BENITO ARENAZA	30|6	2|7|80	11.977	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 5|80	LEUCADIA VALERIANA FLORES DE STRADA	30|6	2|7|80	11.946	20.000
12	24	María Cristina Bourges Capurro	18| 6|80	LUCIA DE ANGELIS DE GRANOZIO	30|6	2|7|80	11.929	20.000
14	27	José Luis Caruso	9| 6|80	PERSIANA D'AQUILA VDA. DE SORINO	30|6	2|7|80	11.940	20.000
14	27	José Luis Caruso	12| 6|80	MIGUEL CLEMENTE BLANCO	30|6	2|7|80	42.556	20.000
15	29	José Eduardo Russo	13| 6|80	YAHYA HAMMOUD	20|6	2|7|80	11.904	20.000
15	29	José Eduardo Russo	18| 6|80	LORENZO CASTRO NOVO	30|6	2|7|80	11.894	20.000
15	29	José Eduardo Russo	18| 6|80	RAFAEL D'URSO	30|6	2|7|80	11.924	20.000
15	30	José Luis González	28| 5|80	LEONARDO LUIS PRATO	30|6	2|7|80	11.987	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2| 6|80	OTELLO ORLANDO	30|6	2|7|80	11.942	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 6|80	JULIANA DEL VALLE DE BOSCO	30|6	2|7|80	12.072	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 5|80	MARIA DOLORES LOPEZ DE FERNANDEZ y|o DOLORES y|o MARIA DOLORES LOPEZ	30|6	2|7|80	42.558	20.000
18	35	Iris A. Pini	12| 6|80	EDELSINA BUENO DE BERZI	30|6	2|7|80	11.939	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12| 6|80	ROMEO CARLOS VETERE	30|6	2|7|80	12.065	20.000
20	39	Luis José Carballido	9| 6|80	TEODORA BAJARMAN	30|6	2|7|80	12.103	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 6|80	ANA ALTHABE	30|6	2|7|80	12.015	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9| 6|80	VITA BISCEGLIA	30|6	2|7|80	42.575	20.000
21	42	ElsaH. G. Reinoso Gauna	9| 4|80	ELVIRA DI PRESSA	30|6	2|7|80	11.902	20.000
21	42	ElsaH. G. Reinoso Gauna	9| 4|80	ELENA MARTONE	30|6	2|7|80	11.903	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 6|80	NELIDA ROSA BOLZICCO DE TORRES	30|6	2|7|80	42.553	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|80	LAURA MIMENDIA DE MORETTI	30|6	2|7|80	11.932	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 6|80	AGUSTIN OSVALDO CASTRO y JORGE ENRIQUE CASTRO	30|6	2|7|80	12.033	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 5|80	EDGAR DAVID ANDERSON	30|6	2|7|80	12.044	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 6|80	CARLOS ZINNO	30|6	2|7|80	12.055	20.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	23| 6|80	DAVID KRASUCKI	30|6	2|7|80	11.945	20.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	4| 6|80	JOAQUIN ALEJO GUTIERREZ	30|6	2|7|80	11.907	20.000
26	51	Julio César Dávolos	16| 6|80	CARLOS ZINNO (hijo)	30|6	2|7|80	12.054	20.000
27	53	Betatriz Alicia Verón	16| 6|80	MARIA MANUELA BLANCO DE SALGADO	30|6	2|7|80	12.034	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19| 6|80	FRANCISCA CLOTILDE FREIJO DE VAZQUEZ	30|6	2|7|80	11.897	20.000
28	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 6|80	OSCAR HORACIO GIRALDEZ	30|6	2|7|80	11.906	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 6|80	MANUEL PRIETO FERNANDEZ	30|6	2|7|80	11.916	20.000
29	57	Marta Amelia Beiró	18| 6|80	FRANCISCO PABLO MAIOLI	30|6	2|7|80	11.919	20.000
30	60	Ester Riesel	7| 5|80	LUDIVINA MARTINEZ DE NIEVES	30|6	2|7|80	11.922	20.000
30	60	Ester Riesel	3| 6|80	ISAIAS PLECI	30|6	2|7|80	11.908	20.000

e. 30|6 Nº 1.630 v. 2|7|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 12

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12 Nominación de Rosario hace saber que se ha resuelto la quiebra de la firma "CURA HNOS. I.M.S.A." de esta ciudad de acuerdo a la siguiente resolución: Nº 723, Rosario, 12 de mayo de 1980. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra a Cura Hermanos, Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en esta ciudad en calle Tucumán 3132, en virtud de lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley Nº 19.551. — 2) Anotar la misma en el Registro Público de Comercio de Rosario y Registro de la Provincia. — 3) Ordenar la incautación de bienes y papeles de los concursados incluso los que obraren en poder de terceros, los que se entregarán al síndico librándose mandamiento al efecto al Sr. Oficial de Justicia. — 4) Advertir a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser reputados ineficaces y requerirles a los deudores denunciados en el plazo de 72 horas depositen a la orden del Juzgado y para estos autos las sumas debidas. — 5) Oficiar a Encotel a fin de que la correspondencia dirigida a la fallida, sea remitida a este Juzgado. — 6) Oficial a los fines previstos en el Art. 107 de la Ley Nº 19.551. — 7) Ordenar publicar edictos de ley en el Boletín Oficial de esta provincia y en "La Tribuna" de esta ciudad, así como en el diario oficial y La Ley de la ciudad de Buenos Aires. — 8) Fijar el día 30 de junio a las 10 horas hasta el cual podrán presentar los acreedores posteriores a la presentación del concurso sus acreencias con los títulos correspondientes y el día 11 de agosto del corriente año para la presentación del informe individual de Sindicatura. 9) Oficiar a los fines del Art. 136 de la Ley Nº 19.551. — 10) Dejar sin efecto la designación de la audiencia del día 29 de mayo a las 8.30 horas fijada en autos para la reunión de la Junta de Acreedores. Insértese, hágase saber y repóngase. (Autos: Cura Hnos. I.M.S.A. s|Concurso Preventivo). Fdo.: Domingo Sívori, Perla Frontini de Beccani. Asimismo se hace saber que se ha resuelto llevar adelante la ejecución de los bienes y que continúa como síndico del concurso el Contador Alberto Eduardo Kozenitzky con domicilio legal en calle Catamarca 1533, piso 1, Dpto. 1, Monoblock 2 de la ciudad de Rosario. La presente publicación se realiza sin cargo.

Publíquese por el término de cinco días. Rosario, 12 de junio de 1980. — e. 30|6 Nº 1.530 v. 4|7|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO, c/DUFOUR Y ARRIZABALAGA DE ROSSET, ELSA LEONOR, s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 29.958/78, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 2 de julio de 1980, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle 766, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección B, Manzana 134, Parcela 2ª, contando con una superficie total de 619,63 metros cuadrados. El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a constancias obrantes en autos y puede ser visitado de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base de venta $ 19.197.757, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 120.000.— e. 30|6 Nº 12.220 v. 2|7|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "CYMENT ZELIK, c/GRINBERG DE FRENKEL, BERTA, y otro, s/cobro de pesos", Expte. 20.047, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 4 de julio 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 18, piso 6º, departamento "A", de la finca calle Hipólito Yrigoyen 1981/83, Capital Federal. Superficie total: 60,76 m2. Porcentual 6,06 %. Ad corpus. Consta de linv.comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño servicio. Base pesos 193.100. Seña y a cuenta de precio 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Venta al contado y mejor postor. Según constancias de autos se encuentra ocupada por la propietaria demandada, una hija y el esposo de ésta. Por expensas comunes se adeudan $ 3.421.200 al mes de mayo de 1980. Por impuestos atrasados se adeudan: Obras Sanitarias (fs. 80), $ 86.115; Municipales (fs. 82), $ 6.644. Visitas: Los días 1º, 2 y 3 de julio 1980, de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil sellado de ley. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 114.000.— e. 30|6 Nº 12.219 v. 2|7|80

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en los autos: "CASTRO ROMAY PERFECTO y CORBAT DE CASTRO ROMAY LAURENCIA s|sucesiones - Expediente Nº 8.831", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 2 de julio de 1980, a las 15 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles sitos en esta ciudad ubicados en la "Galería Caracas", calle Caracas 63|65 e|Yerbal y Avda. Rivadavia, a saber: 1º) Unidad 8, local 26, planta baja inferior; superficie 17,34 m2, 0,85 %, ocupada por el Ing. Leopoldo V. F. Gherardi, quien la entregará desocupada; 2º) Unidad 35, local 14, planta baja superior: superficie 12,87 m2., y entrepiso de 8,70 m2., 1,10 por ciento, está desocupado; 3º) Unidad 16, espacio libre en planta baja inferior, 54: sup. 13,03 m2., 0,65 %, está desocupado; 4º) Unidad 42, Oficina 48, piso 1º: sup. 16,08 m2., 0,73 %, ocupada por la contadora Rebeca Schilmand de Blejer, con contrato de locación vencido. — 5º) Unidad 44, oficina 49, piso 1º: sup. 15,98 m2., 0,73 %, está desocupada; 6º) Unidad 46, oficina 50, piso 1º: superficie 16,07 m2., 0,73 % y 7º) Unidad 48, oficina 51, piso 1º: sup.: 16,04 m2., 0,73 %,

estas dos últimas oficinas se encuentran ocupadas por Olda S.R.L., empresa de viajes y turismo, con contrato de locación vencido y recibo de alquiler a nombre de Luis Angel Fiorito; las superficies son cubiertas y totales. — Bases: 1) Un. 8, $ 3.733.333,32; 2) Un. 35, $ 5.333.333,2; 3) Un. 16, $ 2.216.666,66; 4) Un. 42, $ 3.440.000,00; 5) Un. 44, $ 3.440.000,00; 6) Un. 46, $ 3.440.000,00 y 7) Un. 48, $ 3.440.000,00, todas al contado. visitar de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las mejoras existentes en las oficinas (moquette, aire acondicionado, mamparas, artefactos de iluminación, etc.), pertenecen a los ocupantes de las mismas. Deuda por expenseas comunes y gastos de administración al 25|6|80: Un. 8|26 $ 124.500; Un. 16|54, $ 95.600: Un. 35|14 $ 161.800; Un. 44|49 $ 93.500: Un. 46|50 $ 93.500; Un. 48|51, $ 93.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Existe una servidumbre de paso..

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. —

Liliana Filqueira de Casares, secretaria.

$ 168.000.— e.30|6 Nº 12.164 v.2|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en los autos: "IVAN IGLESIAS BONILLA Y CIA. S.A. c|AHMET RATIP y otros s|ejecutivo". (Expediente 142.582), que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 1º de julio de 1980 a las 10 horas, en calle Humberto I Nº 2042|6 de esta Capital, un televisor, usado sin marca ni número; una cómoda de pequeño tamaño con dos puertas; una mesa ovalada y seis sillas, todo en buen estado, sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Los bienes se encuentran en exhibición en el lugar todos los días hábiles, y se hará entrega a los compradores el mismo día de la subasta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. —

$ 24.000.— e.30|6 Nº 12.299 v.30|6|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día en el juicio: "MAININI, OSCAR R. c|SIMONETTI, FRANCISCO s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.228|78, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 3 de julio de 1980, a las 10 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una bicicleta para niño marca Sarita sin número visible; una bicicleta de hombre marca Suevia; un televisor tamaño grande sin marca ni número visible; una mesita rodante; 6 cajas de 30 unidades cada una de desodorante de ambiente marca Rein House de 440 cm3; dos cajas de 22 envases de rocío fijador marca Defeite de 750 cm3; una caja conteniendo 24 envases ídem de 500 cm3 y 47 desodorantes de ambientes en aerosol, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base - Contado - Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Julio J. Peirano, secretario.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. —

$ 36.000.— e.30|6 Nº 12.318 v.30|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOTORES FIRENZE S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA c|SCHNEIDER, ROLANDO JORGE s|Prendario, expediente 179.813" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 11 de julio de 1980, a las 11.30 horas, en el hall de la calle Talcahuano número 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Pick-Up, modelo multicarga 125, año 1976, motor marca Fiat Nº 125B.TO38-7541|75, chassis marca Fiat Nº 125-BT-0638612|A patentar, usado para uso particular, en el estado que se encuentra, que se exhibe en la Avenida Mitre Nº 1406, de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador abonará el 5 por mil en concepto de sellado del boleto de compraventa y constituirá domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$ 96.000.— e. 30|6 Nº 12.217 v. 2|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 17; comunica por tres días en los autos: BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GERSONOVICH, MARTA G. y otra s|Prenda (Expte. número 200.788), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 11 de julio de 1980, a las 16 horas, en el local de la calle Gral. Hornos Nº 644, Capital, donde se exhibe a partir del día 1º de julio en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, y hasta la fecha del remate, del siguiente bien: un automóvil marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo 128, año 1977, motor nafta Fiat Nº 128-A-1-038-2550930 de 70 C.V., chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-A-2400546, Dominio (patente) C-Nº 853.658, en el estado que se encuentra. Base pesos 11.055.785. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 84.000.— e. 30|6 Nº 12.218 v. 2|7|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional del Trabajo número 34, comunica por un día en autos MOHAMUD, JACINTO ALEJANDRO c MONARCA AUTOMOTORES S.R.L. s|Despido, que el martillero Luis Ezequiel Peña rematará el día 30 de junio de 1980, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 2895, Capital Federal, los siguientes bienes: un compresor completo con motor y un cargador de baterías. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben diariamente de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Jorge G. Fernández Prego, secretario.

$ 20.000.— e. 30|6 Nº 12.274 v. 30|6|80

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VICENTE ASTIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 20.000.— e. 26| Nº 6.928 v. 30|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5|80.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO RAMON SANTOS por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 20.000.— e. 26|6 Nº 9.846 v. 30|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|6 al 19|6|80.

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita al demandado o a quien se considere con derechos sobre el inmueble objeto de la litis para que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar intervención en autos "CORDERO, LUCIA y CORDERO, MARIA PETRONILA c|BISSO, LUIS ALBERTO s|Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|6 Nº 11.943 v. 30|6|80

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de ABRAHAM CHEKMAKDJIAN por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 20.000.— e. 27|6 Nº 5.676 v. 1º|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|5 al 28|5|80.

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GOLDMAN y ESPERANZA DZIALOWSKA DE GOLDMAN o DZIALOWSKA PRASZKIER DE GOLDMAN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 20.000 e. 26|6 Nº 9.267 v. 30|6|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13-6 al 17-6-80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber en autos: UCRAINES DE FEHLEISEN, NELIDA ANTONIA y FEHLEISEN, SILVIA NOEMI s|cancelación". Cancelación certificados plazo fijo números 0026436 y 0026437 valores $ 2.833.000 y $ 619.000, respectivamente emitidos Banco Casa Cooperativo Limitado calle Lavalle 2321 el 15 de abril de 1980, venciendo 15 mayo último tasa nominal 55 % anual a treinta días pagaderos en Capital Federal. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 210.000.— e.27|6 Nº 12.042 v.18|7|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 — Secretaría Nº 2 decreta cancelación certificado plazo fijo transferible 62.818 Banco Río — Suc. Villa Crespo — 6|3|79 — titular DORA SATINOSKY — Pesos 426.000.— vencimiento 5|4|79 — lugar pago Corrientes 4641 Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|6 Nº 9.519 v. 4|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por quince días. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible cuya operación se registró bajo el número 126.040|5 y cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco de Intercambio Regional Sucursal de la Av. de Mayo 1202 de la Capital Federal, con fecha 11|9|79. — 2) Depositante: Luis Martínez Calvillo. 3) Cantidad depositada $ 2.600.000. — 4) Intereses devengados: $ 229.370. — 5) Vencimiento del depósito: 16|10|79. Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 330.000.— e. 17|6 Nº 10.074 v. 8|7|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, hace saber que don JORGE BENTIVOGLIO ha solicitado la cancelación judicial por extravío del certificado a plazo fijo Nº 3.013.077, por pesos 2.087.134, con vencimiento el 1º|4|80, librado el 29|1|80, por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 210.000 e. 23|6 Nº 42.427 v. 14|7|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1980, se ha decretado la quiebra de STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de su socio solidario MANUEL HECTOR TORRE, Expediente Nº 42.941|79.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.25|6 Nº 1.513 v.1º|7|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "E.I.M.A., s/quiebra" (exhorto de Tres Arroyos), hace saber por cinco días el siguiente edicto: 'El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría N .., hace saber que en la causa caratulada: "E.I.M.A., S.A.I.C.I.F.A., s/quiebra". Expediente 1.292, se ha fijado nueva fecha de audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 30 de junio del corriente año, a las 10 horas. la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la sede de este Juzgado, Avda. Moreno 777, de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. — Tres Arroyos, 29 de mayo de 1980. — Hugo Omar Cañón, secretario". — Publíquese por cinco días. — Julio César Rivera, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 150.000.— e. 24|6 Nº 11.291 v. 30|6|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos "Agra, Carlos Antonio s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible numero 055.039, por la suma de $ 14.317.260 (pesos catorce millones trescientos diecisiete mil doscientos sesenta), a la orden de Agra, Carlos Antonio, con domicilio en Franklin 1879, Capital Federal, efectuada a 35 días de plazo, con vencimiento el 19|12|79. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avda. Corrientes 524, Capital Federal.

Se autoriza a la percepción del certificado a plazo fijo transferible, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 480.000.— e. 17|6 Nº 10.084 v. 8|7|80

Nº 6

Se comunica por 15 días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 en autos caratulados: "ROMERO NIETO, FELIX y otra s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo a plazo fijo Nº 63162 por $ 6.963.659, extendido por el Banco Nacional de Desarrollo el día 29 de febrero de 1980 a favor de Félix Romero Nieto y Eloisa Vázquez de Romero.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 270.000.— e.27|6 Nº 11.909 v.18|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., hace saber en los autos: "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE Co. S.A.C.I. F.) s|Concurso Preventivo", que la junta de acreedores señalada para deliberar y votar la propuesta de acuerdo, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta Capital, sita en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano Nº 550, P.B., el día 24 de julio de 1980, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.24|6 Nº 1.496 v.30|6|80

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 Sec. Nº 16 en autos: "MASCI MARIO ARGENTINO s|cancelac. certificado": proveyó Buenos Aires, 26 de mayo de 1980. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado bajo el Nº 98.182 emitido el 10-4-80 por la suma de pesos 9.000.000 cuyo vencimiento operó el 12-5-80 por un plazo de 32 días con una tasa anual del 55 por ciento y una tasa anual efectiva del 68 por ciento siendo el interés producido de $ 433.973 lo que hace un total de $ 9.433.973 emitido por el Deutsche Bank - Suc. Tribunales, con domicilio en Montevideo y Viamonte, Capital Federal, a favor de Mario Argentino Masci, C.I. P.F. Nº 5.269.034.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000 e. 18|6 Nº 42.395 v. 10|7|80

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, autos: "BELDARRAIN de BILLORDO, MARTA MATILDE s|CANCELACION DE CERTIFICADO" hace saber durante 15 días que hallándose reu-

nidos los recaudos exigidos por el art. 89 de la Ley Nº 5.965|63, decretóse la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 0857, a nombre de Marta Matilde Beldarrain, expedido por el Bank Of America, Sucursal Buenos Aires — Publíquese durante 15 días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Juan Arturo Vergara del Carril, secretario.

$ 420.000.— e. 12|6 Nº 9.396 v. 3|7|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|Cancelación de pagarés" que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: Un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 25 de abril de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A. C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos. S.A.I.A.C.I., domiciliada en la Bolsa de Comercio de Mendoza, escritorios números 560|64 de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza; y un pagaré por $ 70.000.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1980, librado por la firma La Anunciada S.A.C.I.I.A. con domicilio en Eugenio Garzón 6601, Capital Federal, en favor de Tubert Hnos. S.A.I.A.C.I. y endosado por esta última sociedad a favor de Finamérica Compañía Financiera S. A., con domicilio en Reconquista 579, Capital Federal, siendo el lugar del libramiento del mismo la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 690.000.— e. 10|6 Nº 9.048 v. 2|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber al rehabilitación solicitada por el fallido en autos "TARCHE, OSCAR s|quiebra". Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 64.000 e. 25|6 Nº 11.517 v. 4|7|80

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17. — Cita y emplaza a comparecer a quienes quieran hacer valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados "BONAVOTA, FERNANDO s|Cancelación" con motivo de la cancelación del certificado transferible Nº 020.333 por un valor de $ 2.907.100.— vto. 3-12-79. — Bco. Boston. Suc. Once. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 210.000 e. 18|6 Nº 10.378 v. 10|7|80

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, decretóse cancelación certificado plazo fijo transferible 024954 por $ 2.654.456 librado por Agencia Villa Devoto Chase Bank a favor de Alfredo Monastra y Carmen Eugenia Monastra de Toscano con vencimiento agosto 16 de 1979.

Buenos Aires, 30 de abril de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 180.000.— e. 25|6 Nº 11.504 v. 16|7|80

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica que se ha presentado MARIA ESTHER CONCEPCION SIRACUSA DE VITALE, solicitando la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 15.458 por $ 2.125.699 que venció el día 21|11|80, emitido por el Banco Odonne, Casa Central. — Se hace saber que transcurridos 60 días de la última publicación, de edictos, se procederá a la cancelación defintiva. — Publíquese por 15 días. — Alejandro Máximo Paz, juez. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 240.000 e. 16|6 Nº 9.865 v. 7|7|80

Nº 12

Por 15 días. — Se hace saber que en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. c| ASTRA CIA. ARGENTNA DE PETROLEO S.A. s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 12, del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Autos y Vistos. — Atento lo dispuesto por el art. 200 inc. 1º del Código Procesal bajo la responsabilidad del solicitante y teniendo en cuenta lo normado por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré de fecha 14|3|80 por la suma de $ 1.500.000.000.— librado por Astra Cía. Argentina de Petróleo S.A. autorizándose su pago para después de transcurridos 60 das desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor".

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Dr. Emilio Perea, secretario.

$ 450.000 e. 18|6 Nº 42.393 v. 10|7|80

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "CARRUSCA, VICTOR JOAQUIN s|extravío de documento", se ha ordenado la cancelación de dos certificados de depósitos a plazo fijo nominativo transferibles extendidos por el Banco de Avellaneda, sucursal Pompeya, Nº 0332180, por valor de $ 2.886.411, con vencimiento el 18 de febrero de 1930, y por el Banco de Quilmes, sucursal Pompeya, Nº 42031800, por valor de pesos 9.259.000, con vencimiento el 13 de febrero de 1980, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 420.000.— e. 27|6 Nº 11.982 v. 18|7|80

Nº 14

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 14 a cargo del Dr. Helios A. Guerrero secretaría número 28 a mi cargo los señores EDUARDO CARLOS MEDINA, LAURA GRACIELA MEDINA Y JUAN VICTORIO CARROZZO han solicitado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo Nº 80012393 emitido por el Banco Citibank S.A. por la suma de ciento cincuenta millones con vencimiento el 18|6|80.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 240.000.— e. 18|6 Nº 10.307 v. 10|7|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "ADORACION S.A.". — Síndico Don José Manuel Sabater, con domicilio en la calle: Alsina Nº 1418, 1º piso: a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 27 de agosto de 1980. — En caso de proponer concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29 de octubre de 1980 a las nueve horas. — Se intima a la firma fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la firma fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; intímese también para que la fallida cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 18 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 26|6 Nº 1.521 v. 2|7|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días en el juicio "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD, s/cancelación" (Expediente Nº 145.624), que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1980. Téngase presente lo expuesto. Atento lo solicitado y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5.965|63, bajo responsabilidad de la parte actora, y previa caución juratoria, decrétase la cancelación del pagaré del cual era tenedor el Banco actor, librado por Merlo Gas S.A. a favor de Vainer S.A.C.I.F.I. por el importe de $ 8.750.000, librado en la localidad de San Martín ignorándose la fecha de emisión, pagadero en Buenos Aires y habiéndose producido el vencimiento del mismo con fecha 20 de abril de 1980 publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciendo saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará al pago del documento precedentemente individualizado, al Banco de Londres y América del Sud, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. Notifíquese al girado y al librador. Por tratarse de un documento con lugar de pago en Buenos Aires, y donde el procedimiento tuvo lugar en Provincia, los edictos precedentemente dispuestos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Buenos Aires. — Gustavo Naveira, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1980. — Dámaso J. Uriburu Montes, secretario.

$ 690.000 e. 12|6 Nº 9.478 v. 3|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "MASELLI, EDMUNDO DANTE s|Cancelación", expediente número 7.4.9, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 544222, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 28, con fecha 26|3|80, por $ 2.636.644, con vencimiento 30|4|80, a la orden de: Maselli, Edmundo Dante. Autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1980. — Raúl A. Tailhade, secretario.

$ 450.000.— e. 10|6 Nº 9.118 v. 2|7|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Víctor Holden, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A., s|concurso preventivo", hace saber por cinco días que en atención a que el decreto 1.181|80 declaró día no laborable para la Capital Federal el 11 de junio de 1980, se postergó la Junta de Acreedores dispuesto para esa fecha, disponiéndose que la audiencia se celebrará el 8 de julio de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 120.000.— e. 24|6 Nº 11.259 v. 30|6|80

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 38, hace saber que en autos: "PINKAS, RUBEN y otra s|Cancelación de Certificado a Plazo Fijo" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1979. Encontrándose justificados los extremos requeridos por el Art. 29 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, informe policial, obrante a fs. 10|12 e informe del banco receptor a fs. 9, decrétase la cancelación del certificado Nº 1.755 por la suma de $ 17.020.000, por un plazo de sesenta días emitido por el Banco of América, Sucursal Libertad, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1201, Capital Federal el 20 de agosto de 1979 y con vencimiento el 19 de octubre del mismo año, devengando un interés de $ 2.378.137 por dicho plazo y pagadero en la referida sede bancaria, siendo sus beneficiarios: Rubén Pinkas y Lilí Kojadinovic de Pinkas, con domicilio en la calle Posadas Nº 1120, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjere oposición, para después de sesenta días contados de la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan, juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980. — Federico Santiago Johnio, secretario.

$ 540.000.— e. 19|6 Nº 10.683 v. 11|7|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos "POLONSKI BUNEWITZKY, ADOLFO y Otros s|cancelación" Expte. Nº 7.174, se ha decretado con fecha 6 de junio de 1980 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0931298, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Tucumán, el día 14 de marzo de 1980 a favor de los Sres.: Adolfo Polonski Bunewitzky, Alicia Gotthelf de Polonski Bunewitzky y Cecilia Bunewitzky de Kiesel en forma indistinta, operación número 1730114 S, por un importe de pesos 4.899.890 que incluye capital e intereses, con vencimiento el día 13 de mayo de 1980, pagadero en Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 390.000.— e. 25|6 Nº 11.560 v. 16|7|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza en autos "MORAIS, MANUEL y otra c|cancelación", por 60 días a terceros interesados en la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 515.924, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, emitido el 9 de agosto de 1979 a favor de Manuel Morais y María Alcira Campos de Morais en forma indistinta, operación por un importe de $ ..918.889 con vencimiento el 10|9|79 en domicilio del banco emisor — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 9|6 Nº 8.904 v. 1º|7|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "ETTY S.R.L.", síndico el contador José Teodoro González con domicilio en la calle Cerrito número 520, piso 10, departamento D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre de 1980, a las 10 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Juan Carlos Couso, secretario.

e. 25|6 Nº 1.517 v. 1º|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que por autos "CATINARI, ALTAVINO E. E. y Otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 075490 por un importe de $ 3.696.353, extendido por DAR S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles, Casa Central, en Buenos Aires el 4 de marzo de 1980 a favor de Altavino E. E. Catinari y|o María B. C. de Santamaría, con vencimiento el 5 de mayo de 1980, siendo el lugar de pago la Avda. Corrientes 502|24 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000.— e. 25|6 Nº 11.626 v. 16|7|80

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 47, en los autos "NOTO DE MONTIEL, JUANA s|cancelación", hace saber... Buenos Aires, 6 de mayo de 1980... Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 2615552-C D.8006948 por pesos 6.335.817, expedido por el "Citibank", sucursal Tribunales a nombre de Juana Noto de Montiel, con vencimiento el 26 de noviembre de 1979. Haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago a nombre de la peticionante de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 16 de junio de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 300.000 e. 19|6 Nº 10.823 v. 11|7|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Lilia Germano, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca el demandado JORGE BAIKO y|o JORGE BOYKO a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio (Art. 343, Cód. Proc. Nac.).

Publíquese dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 28.000.— e. 27|6 Nº 11.923 v. 30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|6|80	VICENTA GILDA MINTRONE DE FIORINO Y ENRIQUE FIORINO	27|6	1º|7|80	11.859	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|6|80	MARIA ROSA DIANTE	27|6	1º|7|80	11.808	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|4|80	ELSA FUENTES DE VILLAR BARREIRO	27|6	1º|7|80	11.762	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|6|80	MARIA SACCO DE DRAGANI	27|6	1º|7|80	11.782	20.000
3	6	José María Irigaray	10|6|80	…ONRADO RISSO PATRON	27|6	1º|7|80	42.530	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|6|80	JESUS RAMON GARCIA	27|6	1º|7|80	11.693	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	28|5|80	LUIS FREIRE	27|6	1º|7|80	11.681	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|6|80	MARCELO ROBERTO DURRIEU	27|6	1º|7|80	11.695	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|80	MOISES JAIME WOLKOWICZ	27|6	1º|7|80	11.820	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|6|80	ENRIQUE BENITO SARAVIA	27|6	1º|7|80	11.737	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|6|80	ANTONINA NICOLOSO DE SALVIA	27|6	1º|7|80	11.672	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|6|80	MARIA FRANCISCA GUIDA VDA. DE TURSI	27|6	1º|7|80	11.870	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|6|80	RAIMUNDO ALVAREZ	27|6	1º|7|80	11.887	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|80	JOSE BENITO RIVAS	27|6	1º|7|80	11.704	20.000
10	19	Martín J. Durand	22|5|80	ALOISIO CASIMIRO COTTENIER	27|6	1º|7|80	11.809	20.000
10	19	Martín J. Durand	22|5|80	MAGDALENA MARGARIT DENDIEVEL	27|6	1º|7|80	11.810	20.000
11	21	Julio Campos	26|5|80	JOSE LUIS FRONTERA CERRILLO	27|6	1º|7|80	11.871	20.000
11	21	Julio Campos	23|11|78	ISAAC GOTTLIEB y ANA RAQUEL ULLMAN DE GOTTLIEB	27|6	1º|7|80	11.687	20.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|6|80	FANTINA LUISA BELMONTE DE VILLANUEVA	27|6	1º|7|80	11.811	20.000
12	24	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|6|80	MARIA ESTHER ALVAREZ DE ALBERTOLLI y/o MARIA ESTER ALVAREZ DE ALBERTOLLI	27|6	1º|7|80	11.679	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	3|12|79	LISARDO PEREZ	27|6	1º|7|80	11.817	20.000
14	27	José Luis Caruso	18|6|80	LARES, HORACIO CELESTINO	27|6	1º|7|80	11.814	20.000
15	30	José Luis González	17|6|80	ANA FELIPA ARRIETA VDA. DE PALESTRO	27|6	1º|7|80	11.691	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|80	JORGE ACOSTA	27|6	1º|7|80	11.831	20.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|6|80	ALEJANDRO RAMON SANTAMARINA	27|6	1º|7|80	11.851	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|3|80	SATURNINO CALDEVILLA	27|6	1º|7|80	11.789	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|3|80	ANTONIO EDUARDO PIÑEIRO	27|6	1º|7|80	11.815	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|80	IDA CERNIAVSKI DE SZWARCBERG	27|6	1º|7|80	11.682	20.000
17	34	Martín Amorortu	5|6|80	JACOBO SOLNICKI	27|6	1º|7|80	11.686	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|80	JUAN BENSO	27|6	1º|7|80	11.785	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|80	ESTHER ANGELA SANGUINETTI DE BARRUECO	27|6	1º|7|80	11.858	20.000
18	36	María Isabel Millán	12|6|80	JUAN LACAMERA	27|6	1º|7|80	42.526	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|4|80	EMILIA CUNEO DE CERVETTO	27|6	1º|7|80	11.816	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|10|79	NICOLAS ANTONIO FERNANDEZ	27|6	1º|7|80	11.739	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|6|80	CLEMENTE MATTIAZZO	27|6	1º|7|80	11.740	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	13|6|80	JUAN LO GIUDICE y MARIA SESSA DE LO GIUDICE	27|6	1º|7|80	42.507	20.000
19	38	Martha G. Gómez Alsin'	16|6|80	ENRIQUE DI SILVIO	27|6	1º|7|80	11.696	20.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16|4|80	JULIO ANIBAL GUILLAUME DOZO	27|6	1º|7|80	11.802	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	22|5|80	FLORA ROSA VICENTA BATLLE DE RIVAS	27|6	1º|7|80	11.680	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|6|80	FELIX GREGORIO GERONIMO CASTELLANO	27|6	1º|7|80	11.752	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|6|80	SAVERIO DEFILIPPO	27|6	1º|7|80	11.673	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|6|80	PEDRO JOSE DELVECCHIO	27|6	1º|7|80	11.801	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|6|80	CEFERINA GIMENEZ	27|6	1º|7|80	11.778	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|6|80	JANA DINA CYNAMON	27|6	1º|7|80	11.697	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|6|80	ALFREDO PAZ	27|6	1º|7|80	11.667	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|6|80	GASPAR CASARERO	27|6	1º|7|80	11.803	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|6|80	SALVADOR RUSSO y BARBAGALLO DE RUSSO ROSARIO	27|6	1º|7|80	42.529	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|2|80	AMELIA …LANCO DE MARTIN	27|6	1º|7|80	11.764	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	15|5|80	MARGARITA BASILE DE MESTRE	27|6	1º|7|80	11.751	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|6|80	MARIO RAVA o MARIO JUAN BAUTISTA RAVA	27|6	1º|7|80	11.847	20.000
26	51	Julio César Dávolos	1|11|79	FRANCISCO MARIO AGRO	27|6	1º|7|80	11.818	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|6|80	ROSARIO SABATELLI	27|6	1º|7|80	11.708	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|6|80	MANUEL ANTONIO BERNERO	27|6	1º|7|80	11.694	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|5|80	ITALO JUAN OTTOLAGRANO	27|6	1º|7|80	11.834	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|6|8…	ALFIERI INIES JUAN NATALI	27|6	1º|7|80	11.838	20.000
27	53	Ana María Luaces	1º|4|80	ROSA ARGENTINA FAVAROLO VIUDA DE SIFFREDI	27|6	1º|7|80	11.819	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	1?|6|80	SANTIAGO PORCEL	27|6	1º|7|80	11.670	20.000

e. 27|6 Nº 1.629 v. 1º|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|5|80	MANUEL VAAMONDE ROSENDE	26|6	30|6|80	11.540	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|4|80	ELA ROSA KESTEN de KRAUTHAMER	26|6	30|6|80	42.482	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|6|80	JOSE MONK	26|6	30|6|80	11.548	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|80	ISMAEL DURANTE	26|6	30|6|80	42.481	20.000
3	6	José María Irigaray	10|6|80	VICENTE DE MIGUEL o VICENTE DE MIGUEL MERINO	26|6	30|6|80	11 522	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	15|5|80	MARIA LUISA CONTI de LOZA	26|6	30|6|80	11.596	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|6|80	PEDRO SCAMARA	26|6	30|6|80	42.497	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	12|6|80	DORA ROSA DORZOLINA CHIAPPE	26|6	30|6|80	11.655	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	3|6|80	LUIS RICATTI	26|6	30|6|80	11.463	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18|6|80	AGUSTINA TAPIA	26|6	30|6|80	11.659	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|80	MARIA SOTTILE	26|6	30|6|80	11.543	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	16|6|80	ISMAEL PASTOR CHICLANA	26|6	30|6|80	11.549	20.000
7	18	Rolando Hugo Falke	18|6|80	JOSE TOMAS ELIZONDO CARRICABURU	26|6	30|6|80	11.455	20.000
[illegible]	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	[illegible]|6|80	SANTIAGO NEGROTTO	26|6	30|6|80	11.4[illegible]	20.000

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Adolfo María Repetto	21|5|80	JUAN JULIO ONOPRITCHUK	26|6	30|6|80	11.666	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	12|6|80	ROBERTO LUIS VAI	26|6	30|6|80	11.508	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	10|6|80	LUISA DOMINGA COLLA	26|6	30|6|80	11.598	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21|4|80	JOSE GERARDO ALDORISIO	26|6	30|6|80	11.625	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|80	MARIA o MARIA MANUELA MERINO	26|6	30|6|80	11.562	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|80	ZULEMA GRANA de DI CARLO	26|6	30|6|80	11.452	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|80	EUGENIO FRANCISCO BUSSETTI o BUSETTI	26|6	30|6|80	42.494	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|80	ESTEBAN CARDILLO	26|6	30|6|80	11.494	20.000
10	19	Martín J. Durand	10|6|80	MIECZYSLAW NOLOGOWSKI o NALOGOWSKI	26|6	30|6|80	11.621	20.000
11	21	Julio Campos	5|6|80	AMELIA MARIA SCHENONE de PITTALUGA	26|6	30|6|80	11.506	20.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|5|80	GABRIEL HAMU	26|6	30|6|80	11.586	20.000
11	21	Julio Campos	9|6|80	ENRIQUE LIONETTI	26|6	30|6|80	11.493	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|80	GUILLERMO ALDO MAZZITELLI	26|6	30|6|80	11.502	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	12|6|80	MARIA ANUNCIACION DIEGUEZ de JORGE	26|6	30|6|80	11.490	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|80	FERNANDO GERONIMO RIVARA REPETTO	26|6	30|6|80	42.475	20.000
15	29	José Eduardo Russo	18|6|80	ADELA DOLORES SANTOS de COSTA	26|6	30|6|80	11.482	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|6|80	ALBERTO RAUL CASTELLI	26|6	30|6|80	11.471	20.000
17	34	Martín Amorortu	8|2|80	SHIRLEY RENEE VILDERMAN de VERNIK	26|6	30|6|80	11.600	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|6|80	MARIANA FEDERICA ARROSTITO Vda. de FIASCHE	26|6	30|6|80	11.460	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|6|80	AGUSTIN RUBEN QUIROZ	26|6	30|6|80	11.650	20.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|6|80	VICTORIO ARTEMIO FALCO	26|6	30|6|80	11.461	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|80	MARIO ENRIQUE DISCEPOLO	26|6	30|6|80	11.526	20.000
18	36	María Isabel Millán	16|6|80	JOSE PEDRO GIOVANELLI	26|6	30|6|80	11.479	20.000
18	36	María Isabel Millán	16|6|80	FRANCISCO FERNANDEZ o FRANCISCO FERNANDEZ RUBIO	26|6	30|6|80	11.503	20.000
20	39	Luis José Carballido	19|6|80	HORACIO ALBERTO MONTARZINO	26|6	30|6|80	11.546	20.000
20	39	Luis José Carballido	16|6|80	CLARA ALVAREZ de MANFREDI	26|6	30|6|80	11.563	20.000
20	39	Luis José Carballido	19|6|80	SERAFIN FORESTIERO o FORASTIERI	26|6	30|6|80	11.528	20.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|6|80	AMANCIO ROBUSTIANO FREIRE	26|6	30|6|80	11.470	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|6|80	ODILIO DOMINGUEZ	26|6	30|6|80	11.472	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|6|80	ASUNCION PEREZ de OTERO	26|6	30|6|80	11.623	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|6|80	JOSEFA VOLONTE de GRIMOLDI	26|6	30|6|80	11.642	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|80	ANDREA DE LA FUENTE de LOPEZ VIGO	26|6	30|6|80	11.553	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|80	ANTONIO PEDREIRA	26|6	30|6|80	42.501	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|6|80	LUIS JOSE LODEIRO BLANCO	26|6	30|6|80	11.476	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|[illegible]|80	FRANCISCO ANTONIO BATTISTA	26|6	30|6|80	11.478	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	26|5|80	ABRAHAM VASCOBOINIC	26|6	30|6|80	11.466	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	26|5|80	RIVCA ROJMAN o REBECA ROJMAN	26|6	30|6|80	11.465	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	18|6|80	ALBERTO HORACIO CADEMARTORI	26|6	30|6|80	11.448	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|80	OSVALDO CESAR INFANTINO	26|6	30|6|80	11.594	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|4|80	MARIA DOMINGA TERSADO de MONMANY	26|6	30|6|80	42.495	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|5|80	JULIO LUIS DI LISCIA	26|6	30|6|80	11.572	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|6|80	EMILIA CATALINA BENAZZI de DINUCCI	26|6	30|6|80	11.475	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|6|80	ANGELA FARINA	26|6	30|6|80	11.499	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|6|80	ANTONIO FAES	26|6	30|6|80	11.611	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|80	MANUEL MORIYON	26|6	30|6|80	11.531	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|80	MARIA TERESA LEONINA de BERNARDI o DEBERNARDI de UDABE	26|6	30|6|80	11.554	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|5|80	RAUL EDUARDO ANTONIO PIZZARELLO	26|6	30|6|80	11.462	20.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	1[illegible]|6|80	RAQUEL VECCHIONE o RAQUEL VECCHIONE de PORCILLE	26|6	30|6|80	11.444	20.000
27	53	Ana María Luaces	22|[illegible]|80	LUCIA MARIA GERA de BARRA	26|6	30|6|80	11.445	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|4|80	JOSE MIGUEL ROMERO	26|6	30|6|80	11.541	20.000
29	57	Marta Amelia Beiró	18|6|80	OSVALDO LUIS TRIGUEROS	26|6	30|6|80	11.555	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|80	ANTONIO SIMONELLI	26|6	30|6|80	11.469	20.000
30	60	Ester Riésel	12|6|80	MIGUEL CONTE	26|6	30|[illegible]	42.474	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	2|6|80	LUISA VEGEZZI	26|6	30|6|80	11.446	20.000
30	60	Ester Riésel	15|6|80	JULIO ENRIQUE GOMEZ THWAITES	26|6	[illegible]|80	11.481	20.000
30	60	Ester Riésel	13|6|80	CAMPANARIO CANDIDO	26|6	30|6|80	42.502	20.000

e.26|6 Nº 1.628 v.30|6|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 2 —

El señor Juez Federal doctor Luis M. Pérez Rabellini, titular del Juzgado Federal número 2, de la ciudad de San Martín, cita JORGE GABRIEL PUJOL, para que comparezca a estar a derecho en el expediente número 61.417 caratulado Pujol Jorge Gabriel. Su ausencia con presunción de fallecimiento. — Ley Nº 22.068. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 7 de abril de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

$ 70.000 e. 26|6 Nº 11.688 v. 2|7|80

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Jorge Francisco Suter, cita y emplaza a NESTOR OMAR REPETTO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Repetto, Néstor Omar, s/presunto fallecimiento".

Bahía Blanca, 20 de mayo de 1980. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 60.000.— e. 24|6 Nº 11.438 v. 30|6|80

CORDOBA

— Nº 3 —

El Señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S.A Solicita Cancelación de documento". Expte. Nº 283-E-79, resolvió: 1º) Disponer la cancelación del pagaré Nº 0.011.750, por la suma de pesos cuatro millones quinientos ochenta y seis mil novecientos catorce pesos ($ 4.586.914) librado el día 28 de agosto de 1978 y vencimiento el día 25 de julio de 1980 a la orden del Banco de la Provincia de Córdoba, y endosos y cláusula de actualización especificados en el escrito de solicitación. 2º) Ordenar se publiquen edictos durante quince días en el Boletín Oficial de esta ciudad y Buenos Aires. 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto a cuyo fin deberá oficiarse. 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente, en la suma de pesos quinientos cuatro mil seiscientos $ 504.600) que serán abonados por quien corresponda. 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: Los presentes edictos deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario

$ 630.000 e.13|6 Nº 9.544 v.4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita cancelación de documento (Expte. Nº 284-E-79). Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.305, por pesos dos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y tres (pesos 2.263.283), librado el día veinticuatro de julio de 1978, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden del Banco de la Provincia de Cordoba, con vencimiento el 30 de junio de 1980. — Y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la parte recurrente en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (pesos 250.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez Federal.

Nota: La presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e. 13|6 Nº 9.545 v. 4|7|80

El señor Juez Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel González Pizarro, en autos: EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS B. PEUSER S. A. — Solicita Cancelación de documento Expte. Nº 282-E-79). — Resolvió: 1º) Dar por cancelado el pagaré Nº 0.010.279, por pesos un millón doscientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cinco (pesos 1.252.265) librado el día 20 de julio de 1978, con vencimiento el día 23 de junio de 1980, por la Dirección Nacional de Vialidad a la orden de la Empresa Constructora Carlos B. Peuser S.R.L y con cláusula de actualización monetaria transcripta supra. — 2º) Ordenar se publiquen edictos durante 15 días en el Boletín Oficial de esta ciudad y de Buenos Aires. — 3º) Autorizar el pago del pagaré de que se trata para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente auto, a cuyo fin deberá oficiarse. — 4º) Regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante, por sus trabajos profesionales en la suma de pesos ciento treinta y ocho mil (pesos 138.000), que serán abonados por quien corresponda. — 5º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. — Firmado: Manuel González Pizarro, Juez.

Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación.

Gonzalo Echenique Frías, secretario.

$ 630.000.— e. 13|6 Nº 9.546 v. 4|7|80

SANTA FE

— Nº 10 —

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial de la 10 Nom. Ciudad de Santa Fe, Dr. Alberto A. Casella, Secr. Iterman, se hace saber que en los autos "MEITAR APARATOS SOCIEDAD ANONIMA s|concurso comercial preventivo" (Expte. Nº 592, 1980) se decretó la apertura del concurso comercial preventivo de la firma Meitar Aparatos S.A. con sede social en Avda. Aristóbulo del Valle Nº 7090, Sta. Fe, y domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires Nº 2476, 1º piso, oficina 10, Santa Fe, resultando síndico del concurso el CPN Jorge Arturo Montenegro, con domicilio en calle Jujuy 2826, Sta. Fe, intimándose a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1980 en ese domicilio, fijándose el día 17 de octubre a las 8 hs. o el día hábil siguiente —si aquél resultare feriado— para la reunión de la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Santa Fe, 18 de junio de 1980. —

Indiana Ibis Iterman, secretaria.

$ 160.000 e. 26|6 Nº 11.800 v. 2|7|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 9 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "LEVALLE, JULIA C. y LEVALLE, MARIANO JOSE s|sucesiones", Expte. Nº 20.320, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 4 de julio de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Santos Dumont 2591|95, esquina Ciudad de la Paz. Terreno mide: 15,68 m fte.

S.E. sobre calle Santos Dumont; 21,32 m otro fte. sobre calle Ciudad de la Paz; 16,49 m en el costado N.E. y 21,47 m en el costado N.O. Consta: Santos Dumont 2591: Cuatro habitaciones, cocina y baño. Ocupa Sra. Laura La Bruna de Poggi, quien fuera inquilina de los causantes. En buen estado de conservación. Santos Dumont 2595 esquina Ciudad de la Paz: Tres habitaciones, cocina y baño. En mal estado de conservación. Desocupada. Base: $ 15.5..846. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Deudas atrasadas: Obras Sanitarias $ 324.704 (fs. 134) y Municipales $ 243.050 (fs. 136). La venta se realiza Ad-Corpus, contado, mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 144.000 e. 27|6 Nº 12.036 v. 1º|7|80

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|EJECUCION HIPOTECARIA". Expediente Nº 13.76.., Reservado, que los Martilleros Juan Pablo Nicola ..nti y Juan Manuel Cafferata rematarán el día Viernes 11 de julio de 1980 a las 11,00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Castelli 1173|1175 entre las de Viamonte y Alvear consisten en un gran chalet de dos plantas que consta de amplio hall-recepción, 19 habitaciones y 14 baños, cocina alimentada a ... envasado, calefacción y agua caliente por caldera, dos garages para 6 coches teniendo en su frente jardín y a los fondos amplio patio encontrándose la propiedad en buen estado de conservación. — El bien está edificado sobre los Lotes 2 y 3 de la Manzana A de la Quinta 165 y miden: Lote 2 tiene 12.124 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo y el Lote 3 mide 10.392 mts. de frente por 32,608 mts. de fondo. — El lote 2 tiene una superficie de 524,9692 m2. y el lote 3 de 341,9799 m2. lo que hace una Sup. total de 866,9491 m2. — El inmueble esta ocupado por persona que invocó caracter de inquilino mediante contrato de locación con vencimiento el 20|2|81. La cláusula séptima de la escritura de mutuo hipotecario establece: "Al prestatario le queda prohibido celebrar contrato de arrendamiento, usufructos, anticresis u otros análogos sin previo y expreso consentimiento manifestado por escrito de la sociedad acreedora". — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 350.295.024.—, Venta al contado. — Seña: 20 %; comisión 3 % y sellado de boleto 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado. — El bien se exhibe los días 6, 7, 8 y 9 de julio en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 174.000.— e. 26|6 Nº 11.757 v. 30|6|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos: "JORGE LE CABELLEC S.A. s|Quiebra". (Expte. Nº 35.627|78), que los martilleros: Luis Alberto Bieule, Raúl Ramón Avellaneda y José María García Arecha (h), rematarán el viernes 4 de julio de 1980 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Bragado 4901|7|11|19 esq. Escalada de esta Capital, construido sobre un terreno de 851,07 m2: su superficie cubierta aproximadamente es de 2.147 m2. — Se trata de una planta frigorífica con doble acceso de vehículos por las dos calles; local en su esquina; planta baja y primer piso; gran sótano e instalaciones en su terraza con la siguiente distribución: salón de ventas, mesadas de expedición, exposición, cámaras frigoríficas, salas de: máquinas, calderas, empaque, desmolde, elaboración, estufas y especies, despostadero, cocina, hornos, depósitos, lavaderos, secaderos, baños, vestuarios, oficinas, entrepisos, gran depósito en su subsuelo, amplio salón cubierto; tanque de agua, etc. — Sus cámaras frigoríficas abarcan aprox. 420,75 m2. — La venta incluye montacargá, bombas de agua, bomba de amoníaco, dos equipos de refrigeración, lote de serpentinas, compr...res de aire y de amoníaco. — Se encuentra agregado en autos un oficio diligenciado ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22|5|80 por la que ésta informa que este inmueble se encuentra habilitado como "Fábrica de chacinados, cámaras frigoríficas, preparación de jamones y elaboración de grasa de cerdo", habiendo tomado nota ese organismo sobre una medida de no innovar dictada en las presentes. — Su estado de conservación es bueno y se vende desocupado. — Base: $ 600.000.000. — Forma de pago: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: cinco por mil, tod en efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha (h.) en el acto de subasta. — El 40 % dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación del remate contra cuyo pago se entregará la posesión del inmueble. — El saldo de precio en dos cuotas iguales y consecutivas a los ciento ochenta (180) la primera y a los trescientos sesenta día (360) la segunda, contados ambos desde la fecha del remate con más el 5 % de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado. — Juntamente con la escritura traslativa de dominio; que se realizará por el Sr. Escribano que designe el juzgado dentro de los treinta días contados desde la aceptación del cargo; se constituirá sobre el inmueble hipoteca en primer grado en garantía del saldo de precio y de los intereses a favor de la quiebra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado por lo menos con 48 horas de anticipación al remate por escrito el que deberá contener: nombre y domicilio del oferente: monto de su oferta y boleta de depósito por la seña y comisión; para el caso de que en el acto de subasta resultare superada la oferta se procederá en el término de 24 horas al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado. — Visitas los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. Mayores informes y prospectos en la oficina de los martilleros, en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital.

Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 510.000.— e.25|6 Nº 11.567 v.1º|7|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos "NOTARNICOLA, PEDRO R. c|ROTHSCHILD, PABLO C. s|Ejecutivo", Expte. Nº 39.231| 79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 2 de julio a las 17 horas en Humberto I 2042, el inmueble sito en calle 24 y 160 (ex Los Alamos y esq. 1), Berazategui, Ptdo. de Quilmes, Barrio Jacarandá, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por un chalet a dos aguas, techo de tejas, en dos plantas, consta en Pta. baja de living-comedor, un ambiente, hall de entrada, baño y cocina y en Pta. alta, dos dormitorios toilette, balcón, terraza, antigüedad 14 años, con garaje, desarrollada sobre los lotes 9, 10 y 11, de la manzana 82, Circ. IV, Secc. F, con las siguientes medidas y linderos: Lote 9: 10 m fte. a N.E., 6| Los Alamos, 29,25 al N.O., linda lote 8, 29, 40 S.E., linda lote 10 y fdo. 12 y 10, al S.O., fdos. lote 16, o sea 293,25 m2. Lote 10: 10 m fte. N.E., s|Los Alamos, 19, 40 N.O., linda parte lote 9; 19,56 m S.E. linda lote 11,2 m al S.O., linda parte lote 12, o sea 194,80 m2. Lote 11: 12,86 metros frente Los Alamos, 16,81 m en su otro frente S.E. s|calle Las Palmeras, 4,28 m en su ochava al E. 19,56 m al N.O., dando lote 10 y 15,85 m al S.O., linda con pte. del 12, o sea 307,51 m2. Ocupado por el demandado. Base $ 18.924.591. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 114.000 e. 27|6 Nº 12.099 v. 1º|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría número 17, comunica por cinco días en los autos: "ALTAMIRANO, LUIS MARIO S|QUIEBRA", que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de julio de 1980 a las 11 horas en el local sito en la Avenida San Martín Nº 2030 de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de Lunes a Jueves de 14 a 17 horas, toda la mercadería cuyo inventario corre adjunto en autos (Fs. 172|172 Vta.), y compuesta de diversos art. importados; Bolígrafos, cajas de música, cajas de cubiretos, te...os plásticos, linternas encendedores de mesa, cafeteras térmicas, paraguas, ropa interior de mujer, blusas, raquetas de tenis, etc., así como también las instalaciones del local: 8 metros de estantería metálica, mostrador de fórmica, sillas, etc. — Sin Base. Al Contado y Mejor Postor, Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 160.000.— e. 27|6 Nº 12.216 v. 3|7|80

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos caratulados: "COPROFAM COOPP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y AFINES LTDA. c|KORMAS WOLF y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 38.384", comunica por dos días que el martillero Dn. Enrique H. Corigliano, c|oficinas en Rivadavia 1273, Tel. 37-6670, rematará el día viernes 4 de julio de 1980, a las 11 hs. en el local de la calle Humberto I 2046, Capital Federal donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina d calcular "Olivetti", modelo Divisumma, 26 GT, sin número visible; una máquina tronzadora portátil eléctrica "Blacke-Becker", con regulador manual de 0|45 y su cable, funcionando. Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 565, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 56.000 e. 27|6 Nº 12.092 v. 30|6|80

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "INDUSTRIAS SCHWARTZ, S.A.I.C.F. s|quiebra", Expte. Nº 40.093|80, que los martilleros Augusto Bence Pieres, Juan Manuel Cafferata, Eneas V. Gianella y Horacio Taranco, rematarán el día jueves 3 de julio de 1980, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital los bienes que se exhiben los días 30 de junio y 1º y 2 de julio de 9 a 14 horas, en calle Itaquí 2361, Capital Federal, y que a continuación se detallan: Con la base de $ 40.000.000 y en block importante lote de chatarra compuesto por diversos materiales de todo tipo, forma y tamaño ubicados en el patio del inmueble y en el galpón precario de la izquierda exceptuando todo lo adherido. Con base de $ 15.000.000 y en block el almacén de repuestos incluidas sus estanterías donde se encuentran elementos para los distintos modelos fabricados por la fallida y otros de carácter universal entre ellos mechas, herramientas de widias, materiales T.P.H., machos, rodamientos, alemites, tornillos, bulones gusanos, retenes, bridas, colizas, vástagos, bujes, pernos, correas, etc. Y sin base 2.000 kg de bronce aproximadamente, cocina industrial, heladera, vajilla, vestuarios y bancos motores eléctricos de distintos tamaños, marcas y potencias, bancos y mesas de trabajo, pantallas de iluminación, ventiladores, morsas, amoladoras, aparejos, mamparas, placares, relojes de personal, heladera familiar, básculas y balanzas, aspiradora industrial, carretones, central telefónica "Kendit", modelo 520 con 18 aparatos, sistema de calefacción, estanterías y muebles diversos, termofon "Simplex", calefón, etc., etc. Al contado. En efectivo. seña 30%, comisión 10%, sellado 5 por mil. Informes y entrega de catálogos donde consta el orden de loteo y detalle de los bienes en Mesa de Entrada del Juzgado Comercial 12, Secretaría 24, sito en el 6º piso del Palacio de Tribunales; en calle Itaquí 2361; Talcahuano 479 y en Avda. Roque Sáenz Peña 890, piso 7º "M". Informes en teléfonos 922-1160|0235|8226|5587 y 45-8214| 4680. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos pendientes que existieran deberán abonarse dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se darán por perdidas a favor de la quiebra las sumas entregadas, sin necesidad de notificación alguna. La entrega de los bienes se realizará dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el horario de 9 a 15 horas. Los bienes se rematan y se entregan en el estado en que se encuentran y el retiro de los mismos correrá a cargo de los respectivos compradores.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 228.000 e. 27|6 Nº 12.038 v. 1º|7|80

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "MONTERO, PEDRO c|TRUCHA REAL S.A. s|ejecutivo". Expediente Nº 6.550|79, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 4 de julio de 1980 a las 1? horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo de diez (10) hectáreas ubicada en zona rural del Partido de Pilar, a un kilómetro .. la Ruta Provincial Nº 28 que va desde Pilar a General Rodríguez y Luján. — El desvío de la Ruta indicada para su acceso es de 3,5 Km., aproximadamente de Pilar, partiendo de la calle Castro. — La Nom. Catastral es: Circ. IV, Sec. Rural, parcela 404k y mide 247,40 metros al N. E. sobre calle 287,40 metros al S. E.; 347,95 metros al S. O. y 347,95 metros al N. O. — Con las siguientes mejoras: alambrada en algunos linderos, casa para encargado, quincho totalmente cerrado con ventanales a su alrededor de una sup. aprox. de 150 m2., casa prefabricada con cocina, oficina y baños, depósito, 22 piletas y un tanque australiano de 1,20 metros de profundidad (12 de 3 x 8 metros, 10 de 6 x 15 metros y el tanque de 6 metros de diámetro aproximadamente), gran arboleda con cantidad de eucaliptus y fuerza motriz. — Hay una línea telefónica, la que si bien no integra la venta se encuentra allí instalada. — La cor...ión tiene una antigüedad aproximada a los 10 años. Se encuentra ocupada por el demandado, quien como propietario lo destina a Restaurante. — Visitar todos los días de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento de cada parte. — En dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza. — Base: $ 300.000.000.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Ma... J. Chiesa, secretario.

$ 168.000 e.26|6 Nº 11.756 v.30|6|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en autos: "PANAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|PREGO, SANTIAGO y otros s|ejec. prendaria" (Expediente Nº 176.353) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 11 de julio de 1980 a las 18.30 horas, en el local de calle Suipacha 1133, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT., año 1979, tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nº 791124, chasis marca Fiat Nº 0370628, Patente C-960384 chocado en su parte trasera y en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.357.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador d... constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Pablo C. H. Olarlaga, secretario.

$ 73.000 e.26|6 Nº 11.677 v.30|6|80

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SINNINGER GUILLERMO ADOLFO c|AREDES JUAN ANTONIO y otros s|cobro de alquileres". Expediente Nº 1072, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 4 de julio de 1980 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 2, piso 1º de la finca Avenida Pueyrredón 1085|87 de Capital Federal compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina, pieza y baño de servicio, patio con pileta de lavar y balcón a la calle. Consta de calefacción central y ...tero eléctrico. Ocupado por el demandado propietario Giúdice y su familia. — Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, sellado boleto 0,5 por ciento. — Base: pesos $ 19.803.820.

Buenos Aires, junio 23 de 1980. — Juana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 84.000 e.26|6 Nº 11.758 v.30|6|80

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 a cargo del doctor Hernán Daray, comunica por tres días en el juicio "CEJAS, CAMILA DOLORES c ROSARIO, LUIS ANGEL s|EJEC. PRENDARIA" que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará el día 10 de julio de 1980, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital a las 10 horas, al contado, un automóvil Chevrolet Taxímetro, Modelo 11.369, 246 año 1970, Sedán 4 puertas, motor A 191-16.215, chassis 0329.93, en funcionamiento, licencia 41255. — Base: $ 4.199.000.— Comisión: 10 %. — El vehículo se exhibe Lunes y Martes de 10 a 12 horas en la calle Cerrito 341 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — El comprador ... abonar en dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1980. — Eduardo A. R..za., secretario.

$ 84 000. —e. 23|6 Nº 11.574 v. 30|6|80